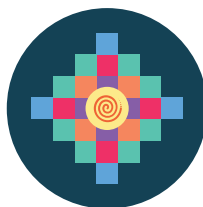


Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 10 DE JULIO DE 2025 • AÑO 5 • N° 1.531 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EL JEFE DE ESTADO AFIRMÓ QUE DORIA MEDINA Y EL EVISMO BOICOTEARON SU GESTIÓN

Lucho: Samuel se presenta como supuesto salvador de una **crisis** que él mismo orquestó

✓ Denunció que el "eterno candidato" y sus colegas no dudaron en **sacrificar** el bienestar del pueblo boliviano.

✓ Señaló que el político empresario ordenó **paralizar** la aprobación de créditos y ahora su propuesta se centra en el financiamiento externo.

✓ "Luego de los 100 días veremos quién es el **incapaz**, si es que llega al Gobierno", desafió el presidente Luis Arce.

P.3



"ESTAS VÍAS REPRESENTAN EL CAMINO HACIA UN FUTURO MÁS PRÓSPERO", DIJO EL MANDATARIO ARCE

Destinan Bs 1.743 MM para carreteras y puentes en La Paz

P.7

// FOTO: PRESIDENCIA

La investigación evidencia que extranjeros se ubicaron en lugares tácticos para la emboscada en Llallagua

P.12

Ante la emergencia por el sarampión, solo estudiantes de 5° y 6° de secundaria desfilarán el 16 de julio

P.11

El Ejecutivo garantiza la seguridad de las elecciones con apoyo de la Policía y las FFAA

P.5

El Gobierno escucha el pedido de la población y plantea una ley que incrementa los años de cárcel por accidentes de tránsito

P.14-15

Política

LA ANTERIOR SEMANA SE SUSPENDIÓ POR 24 PERMISOS DE SENADORES

El Legislativo reinstala la sesión para tratar el crédito de \$us 30 millones

Mediante un comunicado, la Presidencia de la Asamblea Legislativa convocó la deliberación para hoy a las 15.00 y pidió priorizar el tema.

• **Mónica Huancollo**

La Presidencia de la Asamblea Legislativa convocó para hoy a las 15.00 la reinstalación de la sesión para tratar un crédito de \$us 30 millones y abrogar leyes de desmontes y quemas. Mediante un comunicado, se pide a senadores y diputados dar prioridad a esta deliberación y, en caso de licencias, que éstas sean justificadas.

El presidente nato de la ALP, David Choquehuanca.



// FOTO: ARCHIVO

“Se recuerda a los asambleístas que en observancia de los artículos 25 y 75 del reglamento, las sesiones de comités, comisiones o brigadas, así como cualquier otra actividad legislativa deben adecuarse a la reinstalación del orden del día (...) y priorizar la sesión plenaria”, describe parte del comunicado de la Presidencia de la ALP.

Respecto a las licencias, en el comunicado se aclara que éstas deben presentarse en los plazos establecidos y adjuntando la documentación correspondiente, sino se dará “estricto cumplimiento al reglamento”.

La semana pasada, la se-

sión plenaria de la Asamblea quedó suspendida por la ausencia de 24 senadores, quienes habrían solicitado licencia.

AGENDA

En la agenda u orden del día está completar la vota-

ción en detalle del proyecto de Ley 312/2023-2024 CD, que aprueba el Contrato de Préstamo para el Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto. La propuesta fue solo aprobada en grande porque senadores afines al expresi-

dente Evo Morales abandonaron la sesión.

Los parlamentarios también deben tratar los proyectos de Ley 004/2023-2024 CS, que aboga la Ley 741 de 29 de septiembre de 2015, que autoriza desmonte para pequeñas propiedades; el 005/2023-2024 CS, que aboga la Ley 1171 de 25 de abril de 2019 de uso y manejo racional de quemas; y el 019/2023-2024 CS, que aboga la Ley 337 de 11 de enero de 2013 de apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques.

Otros proyectos en agenda son la propuesta de declarar el día nacional de las danzas de los tobas, la diablada, la llamerada y waca waca o waca thocoris, por separado.

De igual manera, en la sesión se debe conformar la Comisión de Asamblea para el receso legislativo de medio año.

El diputado del MAS Gustavo Vega instó a sus colegas legisladores a priorizar la aprobación de los créditos pendientes en la Asamblea Legislativa antes de pensar en campañas políticas.

En tanto, la senadora del MAS Ana María Castillo cuestionó la falta de voluntad política por parte del presidente del Senado, Andónico Rodríguez, y de los opositores para asistir a las sesiones y avanzar en la aprobación de créditos pendientes.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce y su homólogo brasileño, Lula da Silva, en la Cumbre del Brics.

LAMENTAN QUE POLÍTICOS DE DERECHA MIREN SOLO AL NORTE

Destacan que Bolivia forme parte de los Brics y Mercosur para abrirse al mundo multipolar

• **Ahora El Pueblo**

Los diputados del MAS Sandro Ramírez y Zacarías Laura destacaron que Bolivia forme parte del Mercosur y los Brics, bloques que abrirán al país a un mundo de oportunidades “multipolar”.

“Vemos que existe un cambio en la economía mundial, donde se tiene a países emergentes como Rusia y China. Estos países representan, además de otros, la integración y Bolivia dio pasos muy grandes al unir-

se tanto al Mercosur como a los Brics”, dijo el diputado Laura.

Reprochó que candidatos como Jorge Tuto Quiroga solo “voltee la mirada hacia Norteamérica”, restringiendo la integración del país.

“Los típicos de gobiernos de derecha solo miran a Norteamérica y solo hablan de privatizar, no miran más allá”, agregó.

Hace dos semanas, el expresidente y candidato de Libre Tuto Quiroga afirmó que tendrá una óptima relación con el Gobierno de Estados Unidos y que se saldrá de la “cárcel” del Mercado Común

del Sur (Mercosur), bloque sudamericano del que luego de 30 años de insistencia Bolivia forma parte como miembro pleno. Antes era asociado.

Su colega, el diputado Ramírez, cuestionó que los partidos de derecha como Quiroga quieran retroceder y volver a poner a Bolivia como el “patio trasero o hacienda” de Estados Unidos.

“Ellos nunca van a querer que nuestro país sobresalga. Para ellos la incorporación a los Brics y Mercosur afecta sus intereses, por eso los bolivianos no tienen que prestarse a esas intenciones, lo propio con la privatización”, sostuvo.

Política

• **Mónica Huancollo**

“Luego de 100 días veremos quién es el incapaz”, refutó el presidente Luis Arce al candidato presidencial por la alianza Unidad, Samuel Doria Medina, por mostrarse como un supuesto “salvador” de una crisis económica que, según el mandatario, orquestó junto a sus colegas en complicidad con el evismo.

El mandatario cuestionó la contradicción en el discurso del empresario y político Doria Medina, quien criticó la aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa y recientemente pidió detener el tratamiento de los contratos de explotación del litio en el salar de Uyuni, Potosí, con la empresa china CBC, que están estancados por peleas impulsadas, principalmente, por la diputada Lissa Claros y otros disidentes de Comunidad Ciudadana (CC).

“El eterno candidato ordenó paralizar la aprobación de créditos y ahora, desfachatada e irónicamente, para superar la crisis, presenta una propuesta centrada en torno al financiamiento externo al que tanto se opuso”, reprochó Arce mediante sus redes sociales.

Doria Medina critica la gestión del presidente Arce y plantea “100 días” para recuperar la economía. El Jefe de Estado dijo: “Luego de los ‘100 días’ veremos quién es el incapaz, si es que llega al Gobierno”.

Advertió de que en caso de que del empresario político llegue a ser presidente “aplicará la receta neoliberal a costa de miles de desempleados e ingresos congelados”.

CONTRADICCIÓN

Una contradicción que se cuestiona al candidato de la alianza Unidad es cuando admitió que sin la aprobación de créditos en la Asamblea Legislativa “es imposible avanzar”, cuando al mismo tiempo crítico al Gobierno por pedir la canalización de financiamiento externo al Legislativo. “Obviamente, con la plata bloqueada (...) en el Congreso, sin financiamiento externo es imposible avanzar”, admitió el precandidato Doria Medida, en el programa *No mentirás*.

Sin embargo, no solo llama la atención sus contradicciones, sino otros hechos considerados escandalosos. Uno por las “listas negras”, con las que anuló a aspirantes mujeres, lo que fue calificado como “matonaje polí-



*El presidente
Luis Arce
en un acto
de la Policía
Boliviana.*

// FOTO: ARCHIVO

REPROCHÓ SU COMPLICIDAD EN EL BLOQUEO DE CRÉDITOS

Lucho cuestiona que Samuel se presente como salvador de la crisis que él orquestó

El Presidente del país advirtió de que el empresario, candidato y político Doria Medina aplicará la "receta neoliberal" a costa de miles de desempleados.

tico”. Otro lío que sacudió hace un mes su campaña fue sus supuestos nexos con el narcotráfico y con Arturo Murillo, exministro del régimen de facto de Jeanine Añez, condenado por corrupción en Estados Unidos.

El diputado disidente de la opositora Comunidad Ciudadana (CC) y ahora integrante de la alianza Libre Alberto Astorga acusó al empresario y candidato presidencial Doria Medina de ser parte de un “clan del narcotráfico y corrupción”.

Astorga no solo le recordó sus “nexos” con personas ligadas al negocio ilícito de las drogas luego de conocerse el caso de Karla Robledo, hija de un conocido narcotraficante sentenciado en Estados Unidos, sino que también removió el pasado del candidato de la alianza de derecha Unidad por sus vínculos con Murillo, ex-ministro de Gobierno del régimen de Añez (2019 - 2020).

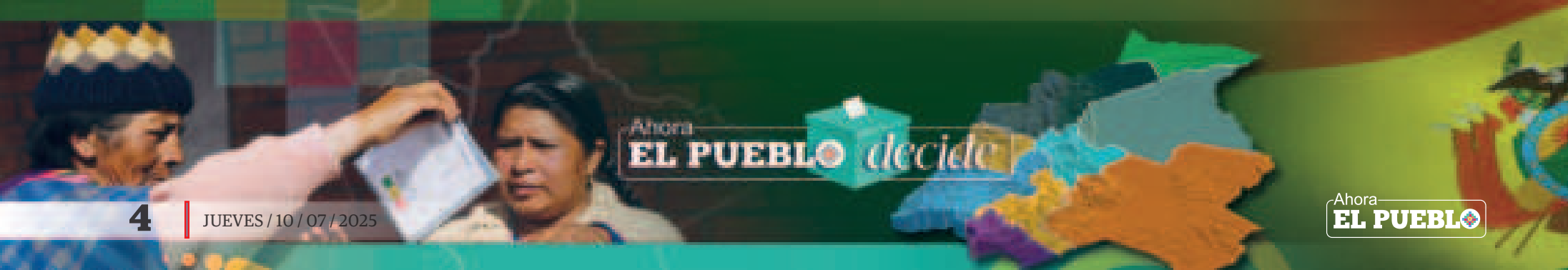
“El eterno candidato ordenó paralizar la aprobación de créditos y ahora desfachatada e irónicamente, para superar la crisis, presenta una propuesta centrada en torno al financiamiento externo al que tanto se opuso”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



Samuel Doria Medina junto a Arturo Murillo.

PHOTO: ARCHIVO



CONTINÚA LA MARCHA DEL CALENDARIO ELECTORAL

Nueva Generación Patriótica se retira de las elecciones tras inhabilitación de Jaime Dunn

Rumbo al 17 de agosto, quedan nueve binomios presidenciales en carrera.

• Ahora El Pueblo

El partido político Nueva Generación Patriótica (NGP) anunció este miércoles que no participará en las elecciones generales del 17 de agosto, luego de que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ratificara la inhabilitación de su candidato presidencial, Jaime Dunn.

Édgar Uriona
y Jaime Dunn,
de Nueva
Generación
Patriótica.



// FOTO: NGP

Mediante un comunicado oficial, la organización informó su decisión tras recibir la notificación de la Resolución TSE-RSP-ADM N° 0204/2025 y en atención al calendario electoral vigente.

“El partido político Nueva Generación Patriótica comunica formalmente que no participará en las elecciones generales 2025”, señala el documento firmado por Juan José Vargas, delegado político titular del partido y enviado al TSE.

La inhabilitación de Dunn fue confirmada por la Sala Plena del TSE debido a observaciones relacionadas con su solvencia fiscal.

Según explicó el vocal del ente electoral Gustavo Ávila, el precandidato “ya no tiene más recursos en el ámbito electoral” para revertir su situación.

El recurso extraordinario de revisión que presentó fue declarado improcedente, y era la última vía habilitada dentro del procedimiento electoral.

Ávila detalló que Dunn intentó subsanar su situación fiscal fuera de plazo.

“Lo que intentó con el recurso extraordinario fue corregir el certificado, presentar uno nuevo. Pero eso no se puede hacer. Debería haber demostrado que al 25 de junio ya no tenía deudas. Sin embargo, recién solicita un nuevo certificado el 4 de julio y lo obtiene el 7. Esa es la prueba de que en la fecha límite tenía 18 pliegos de cargo pendientes”, señaló el vocal.

Aunque Dunn aún puede recurrir a instancias constitucionales, Ávila advirtió que “ningún juez de garantías puede vulnerar el principio de preclusión, alterar el calendario electoral ni modificar una actividad ya definida”.

Con esta decisión, NGP se convierte en la primera fuerza política en desistir formalmente de participar en los comicios de agosto y deja en carrera a nueve binomios presidenciales.



// FOTO: ABI

Punto de información en Trinidad.

TED Beni instala puntos de información sobre los comicios

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Electoral Departamental del Beni, a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde), habilitó puntos de información electoral en lugares concurridos de la ciudad de Trinidad para orientar de manera directa y efectiva a la ciudadanía sobre los procedimientos y particularidades del proceso electoral del 17 de agosto.

Yubinka Bustamante, responsable del Sifde Beni, informó que en el transcurso de esta semana se prevé la habilitación de otros puntos de información en lugares como la plaza del Ganadero y el barrio Pompeya.

Asimismo, adelantó que se coordinará la presencia institucional en actividades con gran afluencia de público, como ferias de fines de semana y fiestas patronales, en distintas localidades del departamento.

“Esta estrategia permite que los ciudadanos accedan de manera oportuna y clara a la información sobre su participación en las elecciones, el uso de la papeleta, la ubicación de sus recintos y otros detalles fundamentales del proceso”, dijo Bustamante, al asegurar que el calendario de actividades marcha de acuerdo con lo planificado por el Tribunal Supremo Electoral.

• Ahora El Pueblo

La Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB) confirmó ayer que el primer debate presidencial rumbo a las elecciones generales del 17 de agosto se realizará el 1 de agosto en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Mientras que el segundo está previsto para el 12 de agosto en La Paz.

La presidenta de la ANPB, Zulema Alanes, informó que estas fechas fueron acordadas en coordinación con la Confederación de Empresarios Privados

ORGANIZADOS POR LOS PERIODISTAS Y EMPRESARIOS

Debates presidenciales serán el 1 y 12 de agosto con verificación de datos en vivo

de Bolivia (CEPB) y una articulación amplia de organizaciones de la sociedad civil.

El objetivo es, dijo, garantizar espacios de deliberación plural, transparente y verificable.

“Hemos sostenido ya dos reuniones con el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (Sifde) del Tribunal Supremo Electoral (TSE), y una reunión conjunta con los representantes de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

para articular las acciones dirigidas a garantizar la pluralidad del debate, la transparencia y la vigilancia de las promesas que formulan los candidatos”, explicó Alanes a radio Panamericana.

Como parte de las innovaciones previstas, se incorporará por primera vez un mecanismo de verificación automático de la información y los datos que los candidatos presenten durante el debate presidencial.

Esta iniciativa, impulsada

por la ANPB, busca combatir la desinformación y contribuir a un voto más informado.

Explicó que si bien en Bolivia no existe una norma que obligue a los postulantes a participar en debates, la expectativa de los organizadores es que todos los candidatos habilitados concurren a estos encuentros públicos.

Dijo que los debates forman parte de los esfuerzos de distintos sectores para fortalecer el proceso electoral.

SEGURIDAD ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS COMICIOS

Policía concluye capacitación sobre custodia del material electoral en los nueve departamentos

Espacio de coordinación interinstitucional entre el TSE y las fuerzas de seguridad del Estado.

• Ahora El Pueblo

La fuerza pública de Bolivia trabaja en garantizar y resguardar el proceso electoral en curso, y sus miembros, en los nueve departamentos del país, recibieron de los tribunales electorales departamentales (TED) la capacitación sobre la cadena de custodia del material electoral, informó ayer el ministro de Gobierno, Roberto Ríos.

Capacitación de la Policía y Fuerzas Armadas en un taller en Cobija, Pando.



// FOTO: TSE

“Para este efecto ya se ha realizado la coordinación con los comandos departamentales de la Policía y los tribunales electorales departamentales y se ha concluido con la capacitación sobre toda la cadena de custodia”, señaló en conferencia de prensa el responsable de la seguridad interna del país.

La capacitación del protocolo de la cadena de custodia establece medidas de seguridad y responsabilidades para la protección del material electoral en todas sus etapas,

desde su producción hasta su distribución en los recintos electorales y su disposición una vez finalizada la jornada de votación, dejando una prueba documentada en custodia en cada una de ellas.

El protocolo forma parte de los convenios interinstitucionales suscritos entre el Tribunal Supremo de Electoral (TSE), la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas, en el marco del fortalecimiento

de la democracia y la confianza ciudadana.

Tanto la Policía como las Fuerzas Armadas tendrán a su cargo el resguardo físico del material electoral en todas las fases mencionadas.

La participación de ambas instituciones en el proceso electoral, señaló en su momento el TSE, es fundamental para asegurar la legalidad, transparencia y seguridad del proceso, “consolidando así la

confianza ciudadana en la administración del voto”.

Durante los talleres de capacitación en los nueve departamentos, los efectivos policiales y militares compartieron experiencias previas en procesos electorales y recibieron información detallada sobre el contenido de la maleta electoral, así como sobre las medidas de seguridad que se implementarán para la jornada electoral del domingo 17 de agosto.



Firma del acuerdo.

// FOTO: TSE

TED Oruro y ayllus firman un acuerdo para garantizar las elecciones

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro y autoridades de la Nación Originaria Jatun Quillacas Asanajaqui (Jakisa), a la que pertenece la histórica Marka Qaqachaca, firmaron un acuerdo para garantizar el desarrollo de las elecciones generales del 17 de agosto.

El convenio fue suscrito con representantes de comunidades, ayllus y marcas de los municipios de Challapata, Santuario de Quillacas, Santiago de Huari, Pampa Aullagas y el Gobierno Indígena Originario Campesino de Salinas.

El logro se hace en medio de las amenazas de sectores del Chapare de no permitir las elecciones generales en su región.

El presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, destacó el carácter autónomo de la decisión de las autoridades originarias y valoró el gesto como una muestra de voluntad democrática.

“Este acuerdo nos permitirá desplegar personal electoral, junto a efectivos policiales y militares, sin restricciones. Además se ha asumido el compromiso de respetar los resultados de esta elección”, señaló; también informó que el TED prevé avanzar en un acuerdo similar con la Nación Originaria Karangas, que agrupa a comunidades del occidente orureño.

• Ahora El Pueblo

Dos partidos políticos en campaña electoral, el Movimiento de Renovación Nacional (Morena) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS), desmintieron cualquier acercamiento con el expresidente Evo Morales, y negaron rotundamente su incorporación como candidato o cualquier presión para integrar a su militancia en las listas para el Senado o Diputados.

NO SERÁ CANDIDATO POR NINGUNA DE LAS DOS SIGLAS

Morena y UCS niegan vínculos con Evo Morales en la carrera electoral

Jorge Richter, candidato vicepresidente por Morena, aclaró: “No se ha discutido que Evo Morales esté posicionando un candidato a la vicepresidencia por nuestro partido. No tiene ningún fundamento, eso no es cierto, no hay nada de eso”. Richter aseguró que cualquier información relevante de Morena se comunicará formalmente a la opinión pública.

Por su parte, Jhonny Fernández, jefe político de UCS y can-

didato presidencial, descartó la participación de Morales como candidato en su partido y confirmó que ya tiene definido quién será su compañero de fórmula como vicepresidente.

“Estratégicamente, anunciaremos en breve la proclamación de nuestro binomio presidencial, así como de nuestros candidatos a senadores y diputados”, adelantó a la red PAT el también alcalde de Santa Cruz de la Sierra.

El martes, Oscar Hassenteufel, presidente en ejercicio del Tribunal Supremo Electoral (TSE), respondió formalmente a las solicitudes de Evo Morales del 1 de julio, rechazando la recuperación de la sigla del MAS, el reconocimiento de la personería jurídica del partido PAN-BOL y la aceptación de su candidatura presidencial.

En este contexto, las bases del dirigente cocalero buscaron establecer vínculos con Morena y UCS.

Economía

• Zaida Ramos

El viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo, lamentó que, pese a que el rendimiento en la producción de arroz en Bolivia creció casi 30% durante 2024, la oferta de este alimento en el mercado interno se redujo debido al contrabando a la inversa hacia países vecinos como Perú y Argentina, donde los precios son más altos.

Según Mollinedo, el incremento en la producción no fue suficiente para satisfacer la demanda interna porque gran parte del arroz boliviano es desviado ilegalmente hacia mercados externos, lo que afecta la disponibilidad del producto en las principales ciudades del país.

El consumo nacional del grano se aproxima a las 500.000 toneladas, volumen que se ha alcanzado en producción pero que no se refleja en el mercado local por el contrabando. Mollinedo aseguró que, de no existir esta problemática, la producción interna alcanzaría para cubrir la demanda.

“Hasta la gestión 2023, Bolivia estaba a punto de declararse soberano en la producción de arroz, lo que significa que no necesitábamos importar este alimento. Sin embargo, la diferencia de precios y la inflación importada en países vecinos ha generado un incentivo para la exportación ilegal de arroz boliviano”, señaló.

Ante esta situación, Mollinedo informó que se están impulsando gestiones y coordinaciones con municipios fronterizos, gobernaciones y el Gobierno nacional para unir esfuerzos en la lucha contra el contrabando.

El contrabando a la inversa, dijo la autoridad, es una problemática compleja, pues no existen datos oficiales sobre el volumen exacto que se está desviando ilegalmente, por eso reiteró la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y vigilancia en las zonas fronterizas.

El viceministro enfatizó en la importancia de trabajar



Un galpón con producción arrocería en el oriente boliviano.

// FOTO: ABI

EL GRANO SE COTIZA A MAYOR PRECIO EN LA FRONTERA

La producción de arroz creció 30% pero el contrabando a la inversa bajó la oferta

La cantidad de producción arrocería equiparó la demanda del mercado interno, sin embargo la oferta se redujo porque el arroz es transportado a las fronteras.

en conjunto con las autoridades locales y los productores para garantizar que la oferta de arroz en el país sea suficiente y estable, y que los precios en el mercado interno se mantengan accesibles para la población.

El precio y disponibilidad del producto es motivo de preocupación por parte del Gobierno debido al incremento de su costo, además de la reducción en la provisión, lo que lleva al Gobierno a desarrollar una serie de operativos, tanto en mercados internos, para verificar que no se produzca el agio y la especulación, como también en zonas fronterizas, a cargo de las Fuerzas Armadas, para evitar el contrabando a la inversa.

Mollinedo también subrayó que el arroz sigue siendo uno de los productos más demandados por la población boliviana. En ese sentido, aseguró que el Mi-

nisterio de Desarrollo Rural y Tierras continuará impulsando acciones para asegurar una mayor oferta del grano en los mercados internos, evitando especulación y desabastecimiento.

Consultado sobre la producción de carne, el viceministro Mollinedo aseguró que se está cumpliendo con la demanda interna, pero que los precios no mostraron la reducción esperada.

Recordó que existen acuerdos firmados entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y el Ministerio de Desarrollo Productivo, que buscan que los costos de la carne bajen gradualmente, en cumplimiento del compromiso de productores e industrias.

Finalmente se anunció que se harán evaluaciones conjuntas entre viceministerios para monitorear el comportamiento de los precios de la carne, y asegurar que la parte privada cumpla con los compromisos asumidos, en beneficio del consumidor boliviano.

Cuatro departamentos reportan afectaciones agropecuarias

De acuerdo al reporte de afectaciones agropecuarias registradas hasta el 7 de julio, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras reportó que cuatro departamentos del país, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija y Potosí, sufren estos eventos. Pese a los daños en cultivos y ganado, la cartera de Estado aseguró que la seguridad alimentaria está garantizada.

Según el informe oficial, las pérdidas alcanzan a 1.450 productores y abarcan 41 comunidades en ocho municipios. En total se reportan 5.922 hectáreas de superficie agrícola afectada y 203 cabezas de ganado, el sector camélido es el más dañado, con 155 animales afectados, seguido del ganado ovino con 48.

Entre los cultivos más perjudicados se encuentra el de la papa, con 309 hectáreas daña-

das, seguido por el maíz choletero (168 hectáreas), la alfalfa (80), la cebolla (15), las habas (15), el trigo (3) y el ají (2 hectáreas).

Las zonas afectadas pertenecen mayoritariamente a la región de los valles, donde se produce una amplia variedad de hortalizas, frutas, verduras y tubérculos. No obstante, el ministerio informó que la afectación representa apenas el 8% de la superficie total cultivada en el país, por lo que no compromete el abastecimiento nacional de alimentos.

“No tenemos reportes significativos que indiquen afectación al sector fruticultor, particularmente a los cítricos. Mientras no se emitan alertas formales desde los municipios u organizaciones de productores, no se considerará a este sector como perjudicado”, precisó la autoridad.



Álvaro Mollinedo

Economía

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce destacó la inversión que se destina a infraestructura vial en el departamento de La Paz, con Bs 1.743 millones en proyectos de carreteras y puentes, que materializan la integración carretera paceña.

“En este mes de julio, aniversario de nuestra querida La Paz, la inversión en infraestructura se materializa en la integración carretera del departamento. Con una inversión de más de Bs 1.743 millones, estamos ejecutando ocho importantes proyectos carreteros en el departamento”, publicó el Jefe de Estado en sus redes sociales.

OBRAS

Detalló que entre los proyectos están la ruta Botijlaca-Charaña en su tramo I Botijlaca-Caquiaviri; la vía Nazacara-hito IV en su tramo III: Santiago de Machaca-hito IV; el tramo Senkata-Apacheta (ocho carriles); los Puentes Gemelos Río Seque-Río Seco; el puente Sacambaya y sus accesos; la ruta Escoma-Charazani en su tramo I Escoma-Pacobamba; y el puente Mapiri con sus accesos.

“Estas ocho vías representan el camino hacia un futuro más próspero, co-

ENTRE CARRETERAS Y PUENTES

El Gobierno ejecuta Bs 1.743 MM en infraestructura vial para La Paz

El presidente Luis Arce subrayó que la inversión en las obras se materializa en la integración carretera del departamento paceño.



Los trabajos en una de las carreteras del municipio de El Alto.

// FOTO: PRESIDENCIA

nectando a nuestra gente, impulsando la economía y celebrando la grandeza de nuestro departamento en su aniversario. ¡Unidos, construimos el progreso!”, escribió el Jefe de Estado.

INTEGRACIÓN

Las obras de infraestructura vial forman parte de la estrategia del Gobierno nacional para fortalecer la integración regional y dinamizar la economía mediante una

mejor conectividad. En el caso del departamento de La Paz, estas inversiones se traducen en caminos que enlazan zonas rurales con centros urbanos, facilitando el comercio, el transporte de pro-

ductos agrícolas y el acceso a servicios básicos.

Durante la actual gestión, el Gobierno del presidente Luis Arce puso énfasis en la inversión pública como motor de la reactivación económica.

EN UNA EVALUACIÓN DE LA EMPRESA AESA RATINGS

El BDP recibe la máxima calificación de desempeño de responsabilidad social

• Angélica Villca

El Banco de Desarrollo Productivo - Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) logró la máxima calificación de desempeño de responsabilidad social empresarial (RSE) con un nivel R1+ y un puntaje de 9,9 sobre 10. La evaluación fue hecha por la empresa AESA Ratings.

El BDP destacó que la calificación refleja la solidez institucional del banco y su alto compromiso social.

La evaluación se hace en cumplimiento de la normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que determina que las entidades financieras deben contar con una calificación anual de desempeño de RSE.

“Durante los últimos cinco años, el BDP-SAM ha registrado un crecimiento sostenido en su calificación, progresando de un puntaje de 9,1 en 2020 al 9,9 registrado en 2024”, comunicó la institución.

De acuerdo con AESA Ratings, el marco estratégico social y de gestión de RSE del BDP-SAM fue catalogado como “muy fuerte” porque articula sus políticas de responsabilidad social empresarial con su plan estratégico institucional.

Además, la gestión de RSE se encuentra integrada de forma transversal en todas las áreas del banco, con mecanismos de monitoreo, seguimiento y control, y con procesos de toma de decisiones a nivel de la alta gerencia garantizando el cumplimiento de los objetivos de RSE.



Un edificio del BDP-SAM.

// FOTO: BDP

El informe del revisor externo destaca además que el BDP-SAM fue reconocido por su relación fortalecida con clientes a través de “productos financieros innovadores” y

asistencia técnica con enfoque climático. La evaluación destaca que el banco prioriza el acceso al crédito a micro y pequeños empresarios, con garantías no convencionales.

Economía

PARA CONNACIONALES QUE VIVEN DENTRO Y FUERA DEL PAÍS

Bolivia presenta plataforma virtual para migrantes en foro internacional

La Gestora Pública expuso este servicio en la XVI Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

// FOTO: MIN. ECONOMÍA

• Angélica Villca

Bolivia presentó la plataforma Oficina Virtual para Migrantes, desarrollada por la Gestora Pública, en el Foro Iberoamericano sobre Sistemas de Pensiones. La herramienta tiene el objetivo de facilitar el acceso a los servicios previsionales a asegurados, tanto dentro y fuera del país.

El Ministerio de Economía informó que el foro se realizó en el marco de la XVI Reunión del Comité Técnico Administrativo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social (CMISS), que se realizó en la ciudad de La Paz el 3 y 4 de julio.

SERVICIOS

La Oficina Virtual de la Gestora Pública brinda acceso a los siguientes servicios: consulta de saldos acumulados, revisión

del historial de aportes, emisión de certificados, visualización del estado de cuenta individual, descarga de formularios necesarios para trámites transfronterizos, recepción de información sobre el estado de solicitudes y orientación sobre los procedimientos de acreditación de periodos laborales en el marco del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Además, la plataforma permite la comunicación directa con personal especializado a través de canales virtuales de atención.

“El objetivo es garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la seguridad social para los bolivianos migrantes, mediante un sistema que sea ágil, confiable y accesible desde cualquier lugar”, explicó Jaime Durán, gerente de la Gestora Pública.

Bolivia forma parte del CMISS desde noviembre de

2010, cuyo objetivo es establecer el procedimiento para la otorgación de prestaciones para los asegurados que hubieran efectuado contribuciones en más de uno de los 13 Estados Parte. Este convenio reconoce las prestaciones solidarias de vejez y pensiones por muerte derivadas de esta. También las de invalidez y pensiones por muerte derivadas de riesgos.

“Gracias a la armonización de las legislaciones en materia de pensiones entre los países miembros, este convenio les garantiza seguridad económica en estas situaciones”, destacó Economía.

XVI REUNIÓN

Bolivia asumió el 2 de octubre de 2024 la Presidencia Pro Tempore del Comité Técnico Administrativo del Convenio y fue el anfitrión de su XVI Reunión. El evento fue organizado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), que es el organismo de enlace nacional ante el convenio, y contó con el respaldo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como entidad competente en materia previsional.

Participaron delegaciones técnicas de nueve países miembros del CMISS, responsables de la coordinación jurídica, administrativa y tecnológica del acuerdo multilateral.

El Foro Iberoamericano sobre Sistemas de Pensiones.

ENTRE EL GOBIERNO Y EL PROGRAMA COREANO KOPIA

Acuerdan ampliar cooperación para fortalecer cultivos de papa y arroz

• Angélica Villca

El Ministerio de Desarrollo Rural, a través del INIAF, y el Programa Coreano para la Cooperación Internacional en Tecnología Agrícola (Kopia) Bolivia firmaron una adenda de colaboración para continuar los proyectos de innovación en papa y arroz, con una inversión adicional de Bs 2.774.250.

Los recursos económicos están destinados a la adquisición de maquinaria e insumos agrícolas.

“Esta ampliación fortalecerá los indicadores técnicos y pro-

ductivos de ambos cultivos estratégicos, permitiendo el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren el rendimiento y fortalezcan las capacidades de nuestras productoras y productores”, informó el director del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (INIAF), Windson July Martínez.

INNOVACIÓN

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras comunicó que la cooperación de Kopia en Bolivia fue fundamental para introducir innovación, transferencia tecnológica y asistencia técnica en el campo, benefi-

ciando directamente a la seguridad alimentaria del país.

“Este esfuerzo responde al compromiso del gobierno del presidente Luis Arce y el ministro Yamil Flores Lazo, con la soberanía alimentaria y el fortalecimiento del sector agropecuario, apostando por la ciencia y la tecnología como motores del desarrollo rural”, destacó la cartera de Estado.

El Gobierno comunicó que, pese a que se registraron incrementos en la producción de arroz en el país, la oferta hacia el mercado disminuyó debido al contrabando a la inversa del producto.



// FOTO: MDRYT

La firma del acuerdo entre el INIAF y Kopia.

Economía

• Zaida Ramos

Representantes del sector agropecuario de Cochabamba y Santa Cruz pidieron que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) apruebe los créditos internacionales pendientes, para evitar que se produzca una crisis alimentaria por la falta de aprovisionamiento de combustible para la siembra.

Representantes de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo) y la Cámara Agropecuaria de Cochabamba alertaron de que el estancamiento en el tratamiento de estos créditos está impactando directamente en la producción de alimentos y en la estabilidad económica general.

En un contexto de incertidumbre cambiaria y escasez de diésel, ambos sectores solicitaron el miércoles que se destraben los más de \$us 1.800 millones actualmente estancados.

El vicepresidente de la Cámara Agropecuaria de Cochabamba, Rolando Morales, sostuvo que, aunque existen criterios técnicos y personales que cuestionan el endeudamiento externo, las circunstancias actuales del país requieren “la urgente necesidad de que haya que aprobarlos. El

LA SOLICITUD VA DIRIGIDA A DIPUTADOS Y SENADORES

Agropecuarios piden aprobar créditos para evitar una crisis alimentaria en el territorio

Los representantes del sector esperan que con el desbloqueo de los recursos externos continúe la rebaja de la cotización del dólar paralelo.

país no se puede paralizar definitivamente”, afirmó.

Morales explicó que el reciente desembolso de \$us 480 millones, autorizado hace poco más de una semana, ya generó un efecto positivo en el mercado cambiario.

“Ustedes han visto, cuando se empezó a soltar esos 480 millones, el dólar cayó. Antes, cuando no había señales claras, tendía a subir y pasó de los 20 bolivianos en algunos puntos. Eso demuestra que estos recursos no son un lujo, son una necesidad inmediata”, remarcó.

Desde Santa Cruz, el gerente general de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Jaime Hernández, coincidió en la urgencia de actuar. Advirtió de que el abastecimiento de diésel continúa siendo una de las principales preocupaciones del sector agroproductivo, ya que compromete toda la campaña

agrícola de invierno.

Hernández informó que actualmente se han sembrado 80.000 hectáreas en la zona este del país, donde se cultivan sorgo, trigo, maíz y girasol.

Paralelamente, en el norte integrado se avanza con la siembra de 400.000 hectáreas de soya, una de las principales exportaciones agroindustriales de Bolivia.

“Estamos en plena campaña. Los productores están haciendo inversiones, están sembrando, pero sin diésel no se puede avanzar. Esto pone en riesgo la seguridad alimentaria del país y los excedentes que podrían ser exportados para generar divisas”, señaló.

En ese sentido, el ejecutivo de Anapo subrayó que es fundamental garantizar el suministro continuo de combustible para maquinaria agrícola, transporte de insumos y distribución de productos.



Agricultores de maíz en Santa Cruz muestran su producción sostenible.

// FOTO: ABI

LOS VECINOS DENUNCIAN CASOS DE AGIO Y ESPECULACIÓN

Las intendencias municipales controlan precios en Cochabamba, Tarija y El Alto

• Zaida Ramos

Las intendencias municipales de Cochabamba, Tarija y El Alto desplegaron operativos de control en centros de abasto, para frenar la especulación, evitar el agio y garantizar precios justos en productos de la canasta familiar, ante reportes ciudadanos sobre incrementos no justificados.

En Cochabamba, el jefe de Defensa al Consumidor de la Intendencia Municipal, En-

rique Vizcarra, informó que el monitoreo constante en los mercados permitió evidenciar un abastecimiento regular de arroz y azúcar, lo que descarta razones válidas para un aumento de precios. “El aceite nacional no debería sobrepasar los 18 bolivianos. Todo lo encontrado en depósitos se está regulando a ese precio”, afirmó.

Vizcarra también advirtió de que el desabastecimiento es una preocupación creciente e instó a la ciudadanía a reportar irregularidades a través de las líneas habilitadas: 151 y 4025123.

En El Alto, los controles

llegaron a la zona de Villa Dolores, uno de los centros de abasto más concurridos. La responsable de Inocuidad Alimentaria, Soledad Mamani, detalló que se evidenció una reducción significativa de precios. El litro de aceite a granel, que antes superaba los Bs 30, ahora se comercializa en botellas de dos litros por Bs 32. Asimismo, el kilo de pollo bajó de Bs 25 a Bs 18 o Bs 19, dependiendo del puesto.

En Tarija, la Intendencia Municipal también hizo inspecciones en sus principales mercados, para garantizar el abastecimiento de productos.



Efectivos municipales ejecutan controles en El Alto.

// FOTO: ABI

Sociedad

• Javier Prado

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, alertó ayer sobre el preocupante incremento de casos de sarampión en Bolivia, que ya suman 97, y remarcó que la mayoría de los contagios se registran en niñas y niños que no han recibido ni una sola dosis de la vacuna o no han completado el esquema correspondiente.

“¡Protejamos a nuestros niños del sarampión!”, exhortó la autoridad en sus redes sociales, al detallar que los casos se distribuyen de la siguiente manera: 84 en Santa Cruz, seis en La Paz, cuatro en Potosí, y un caso en los departamentos de Beni, Oruro y Chuquisaca, respectivamente.

En ese marco, la ministra hizo un llamado urgente a los padres, madres y tutores para acudir a los centros de salud más cercanos y garantizar la inmunización de los menores con la vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas), que es segura, gratuita y está disponible en todos los establecimientos del país.

“Solo se necesitan dos dosis para proteger a nuestros pequeños”, subrayó Castro, al remarcar que la vacunación es un acto de amor, de compromiso y de responsabilidad no solo con las familias, sino

ALERTA SANITARIA EN EL PAÍS ANTE EL BROTE

Salud reporta 97 casos de sarampión y exhorta a completar la vacunación

La ministra María Renée hizo un llamado urgente a los padres, madres y tutores para acudir a los centros médicos más cercanos para inmunizar a los menores.

también con el país entero.

Como parte de la estrategia nacional de respuesta, el Ministerio de Salud está desplegando brigadas móviles de vacunación y detección temprana de casos en los municipios y departamentos afectados, con el objetivo de contener la propagación del virus y evitar complicaciones graves, especialmente, en menores de edad.

La autoridad recordó que prevenir es siempre el mejor camino, y que completar el esquema de vacunación es fundamental para cortar la cadena de transmisión. “No esperes más, acude hoy al centro de salud más cercano o acércate a los puntos habilitados de vacunación”, indicó.

El ministerio reafirma su compromiso con la salud pública y continuará trabajando de manera coordinada con los gobiernos subnacionales para fortalecer la cobertura de vacunación y proteger a la población boliviana.



La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, durante la ruta del SRP.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

SE SOSPECHA DE UNA NUEVA VARIANTE

Un niño de 8 años en Potosí da positivo al virus, pero sin fiebre

• Ahora El Pueblo

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Potosí confirmó un cuarto caso positivo de sarampión en el departamento. Se trata de un niño de ocho años y cuatro meses de edad, residente en la zona alta de la capital potosina.

El menor presentó erupción cutánea, pero no registró fiebre, lo que ha generado sospechas de que podría tratarse de una nueva variante del virus.

“En Potosí, este es el cuarto caso confirmado. El paciente fue detectado por la Caja Nacional de Salud”, informó en conferencia de prensa el jefe de la Unidad de Epidemiología del Sedes, Huáscar Alarcón.

El niño solo había recibido una dosis de la vacuna contra el sarampión y se habría contagiado de su madre, quien viajó recientemente al departamento de Santa Cruz, donde se concentra la mayoría de los casos.

De inmediato se activó el protocolo de vigilancia epidemiológica con seguimiento al personal de salud que atendió

al menor, así como a sus familiares y compañeros de su unidad educativa.

Lo inusual del caso, según Alarcón, es que el menor no presentó fiebre, uno de los síntomas más comunes del sarampión. “Esto nos hace pensar en la posibilidad de que estemos ante una nueva variante del virus”, advirtió.

La autoridad sanitaria recomendó a los padres de familia evitar viajes a municipios donde se han registrado casos y aplicar estrictas medidas de bioseguridad, especialmente en actividades que congreguen a muchas personas.

// FOTO: RSS



Uno de los síntomas del sarampión es la erupción cutánea.

Sociedad

• Javier Prado

Ante la emergencia sanitaria por el sarampión, la Dirección Departamental de Educación de La Paz instruyó que únicamente los estudiantes de quinto y sexto de secundaria participen en los actos cívicos conmemorativos del 16 de julio en las ciudades de La Paz y El Alto.

MEDIDA PREVENTIVA ANTE EL ACTUAL BROTE INFECCIOSO

Solo alumnos de 5º y 6º de secundaria participarán en los actos del 16 de julio

La disposición está dirigida a los directores distritales, de las unidades educativas y de los centros de Educación Alternativa y Especial.

“En los municipios de La Paz y El Alto, conformados por los distritos educativos La Paz 1, La Paz 2, La Paz 3, El Alto 1, El Alto 2 y El Alto 3, podrán participar en los actos cívicos del 16 de julio únicamente los estudiantes de quinto y sexto de secundaria, garantizando el estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad”, señala el instructivo 0132/2025, firmado por el director departamental de Educación, Basilio Pérez, según reporte de la ABI.

La disposición está dirigida a los directores distritales, a las unidades educativas y a los centros de educación Alternativa y Especial, tanto fiscales como privados y de convenio en todo el departamento.

El documento advierte que el incumplimiento de esta instrucción conllevará sanciones administrativas conforme a las normativas vigentes.

ACTOS CONMEMORATIVOS

Asimismo, se establece que los actos conmemorativos por la gesta libertaria del 16 de julio de 1809 deberán organizarse en coordinación con los consejos educativos, priorizando la salud de la comunidad educativa.

Esta medida se enmarca en la Resolución Ministerial 0251/2025, emitida el 24 de junio, que declara emergencia sanitaria a nivel nacional debido al incremento de casos de sarampión.

El Ministerio de Educación reiteró que la medida tiene un carácter preventivo y busca evitar aglomeraciones masivas de estudiantes, especialmente de menores que no han sido inmunizados o no han completado su esquema de vacunación.

La cartera de Estado recordó a los padres de familia la importancia de vacunar a sus hijos para frenar la propagación del virus.



Estudiantes de secundaria participan en el desfile por las fiestas julas.

// FOTO: ARCHIVO

ATENCIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE INTEGRAL

Mi Sonrisa lleva salud bucal gratuita y se suma a la lucha contra el sarampión

• Ahora El Pueblo

Con 15 buses odontológicos circulando por calles y avenidas de La Paz y El Alto, el personal del Programa Mi Sonrisa, del Ministerio de Salud y Deportes, se sumó a la campaña de vacunación contra el sarampión, dirigida a niños y niñas de uno a nueve años.

De manera paralela, estos profesionales ofrecen atención primaria en salud oral, totalmente gratuita.

“Estamos apoyando con el desplazamiento de personal

para la vacunación contra el sarampión. En nuestro caso, contribuimos con atención odontológica gratuita, promoción de la salud y educación en buenos hábitos de higiene para los niños y niñas”, explicó Patricia Ramos, odontóloga del programa, tras una intensa jornada de trabajo en la ciudad de El Alto, según comunicado institucional.

El Programa Nacional de Salud Oral implementó Mi Sonrisa como un proyecto de prevención que despliega consultorios móviles a nivel nacional. Esta iniciativa permite llevar servicios de salud bucodental de forma directa, solidaria y gratuita, con el objetivo de

prevenir enfermedades orales en la población más vulnerable.

Entre enero de 2021 y abril de 2025, odontólogos calificados brindaron cerca de dos millones de atenciones gratuitas a menores de 18 años, mujeres embarazadas y adultos mayores de 54 años.

Desde la primera semana de julio, el personal odontológico se desplazó en cinco redes de salud de la sede de Gobierno. Mientras las brigadas móviles realizan rastrillajes casa por casa, también se han instalado puntos fijos de atención para garantizar el acceso oportuno a estos servicios integrales de salud.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD



Programa Mi Sonrisa del Ministerio de Salud y Deportes.

Seguridad

EN LOS DÍAS DE DESBLOQUEO EN LLALLAGUA

Extranjeros se ocultaron en lugares tácticos para la emboscada a policías

Durante las investigaciones se encontró evidencia de que estas personas estaban ocultas en las trincheras donde se encontraban los francotiradores.

// FOTO: RRSS



Lugares identificados donde estaban los francotiradores.

• Angela Marquez

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, indicó que según las evidencias recolectadas en el lugar donde se produjo la emboscada a efectivos policiales en junio, se evidenció que extranjeros estaban ocultos en lugares estratégicos durante los hechos de violencia en el municipio de Llallagua.

“La presencia de personas extranjeras en el lugar, porque en función de la recolección de evidencias que se ha realizado, en función de las imágenes, el reconocimiento del lugar del hecho, la recolección de dis-

tintas pruebas, nos hacen presumir que ellos también han estado ubicados en lugares estratégicos”, dijo la autoridad.

Estas personas presuntamente estaban en las trincheras, desde donde intentaron quitar la vida a más efectivos policiales. Atacaron con piedras, palos, explosivos, además de disparos con armas de fuego de largo alcance.

La autoridad ratificó que estas movilizaciones estaban relacionadas al narcotráfico, por todos los indicios recolectados.

En una anterior oportunidad, el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, indicó que quienes asesoraban en la plantación de cultivos de marihuana eran colombianos.

“A partir de la investigación del Departamento de Inteligencia se identificó que estarían brindando asesoramiento técnico personas de nacionalidad colombiana”, dijo la autoridad a **Ahora El Pueblo**.

Estas personas extranjeras les habrían enseñado a adecuar los terrenos, a fin de volverlos aptos para plantar marihuana; además mejoraron las semillas y las adaptaron para que crezcan en ese tipo de zona.

VIVEROS

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, respecto a las carpas de marihuana que encontraron en Lagunillas, indicó que estas trataron de pasar desapercibidas como invernaderos agropecuarios, pero que en realidad tenían plantas ilegales.

“Todas parecen tener la misma dinámica en la construcción y en su sistema de riego, lo cual hace presumir que de alguna forma existen algunas personas que tienen ese tipo de conocimientos relacionadas a montar este tipo de invernaderos”, agregó la autoridad.

Ríos indicó que con todos los elementos hallados se presume una vinculación entre las actividades del narcotráfico con la violencia en Llallagua.

DURANTE LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

Alimentos de primera necesidad fueron los más comisados en lo que va del año

• Angela Marquez

El primer semestre de la gestión 2025, entre los alimentos de primera necesidad que más se comisaron están huevo, carne, azúcar, aceite, harina y maíz amarillo, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez.

“Los alimentos de primera necesidad que más se comisaron fueron 182.606 unidades de huevos, 33.352 quintales de azúcar, 27.500 litros de aceite, 12.146 quintales de maíz amarillo y 2.359 quintales de harina de trigo”, explicó la autoridad.

En cuanto a la carne, se comisaron 101.300 kilos de carne de

res, 20.908 kilos de carne de pollo, 18.560 kilos de carne de cerdo y 259 cabezas de ganado ovino.

La autoridad indicó que también se comisaron 142.270 litros de diésel, 5.645 litros de gasolina, 814 garrafas de gas licuado; además de 217 vehículos y se incineraron 34 motorizados.

“De igual manera, se realizaron 34 incineraciones, de las cuales 28 eran camiones que estaban transportando especialmente línea blanca y mercadería de ropa usada”, comentó.

Todos estos comisos afectaron al contrabando durante el primer semestre en Bs 66.468.868.

La autoridad lamentó que durante todas las intervenciones hubo 17 fallecidos, 346 heridos, y ocho personas quedaron con discapacidad, “un total

“

Los alimentos de primera necesidad que más se comisaron fueron huevos, azúcar, aceite, maíz amarillo y harina de trigo”.

Luis Amílcar Velásquez

Viceministro de Lucha Contra el Contrabando



Productos de contrabando que fueron comisados.

de 371 afectados en la lucha contra el contrabando”.

El viceministro recordó que en los últimos seis días se afectó al contrabando en aproximadamente de Bs 6.878.360, sien-

do en su mayoría productos de primera necesidad que fueron comisados en los puestos de control de Guaqui, Chúa, Puerto Acosta y en el Estrecho de Tiquina, todos fronterizos con Perú.

// FOTO: MIN. DEFENSA

COMUNICADO

AXS BOLIVIA S.A. informa a sus usuarios y público en general que, a solicitud del proveedor, los paquetes premium **“Max”** con tecnología DTH e IPTV y la aplicación de contenido **“Max”**, cambian de nombre a **“HBO Max”**.

Las tarifas y demás características de los paquetes premium y la licencia para la aplicación se mantienen.

La Paz, 10 de julio de 2025
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

EDICTO

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de la atribución otorgada por el artículo 4 del Decreto Supremo N°5200 de 14 de agosto de 2024 conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, y en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a las siguientes empresas:

Nº	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS	INFORME DE NOTIFICACION
1	BOSHAMI S.R.L.	148172020	ALBA MONTERREY OSCAR RENE	AEMP/DTDCDN/ AFC/BF/ N°0132/2025 de 27 de junio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0525/2025
2	"EMPRESA CONSTRUCTORA DE PROFESIONALES ASOCIADOS – DIMENSIÓN S.R.L."	1004217026	MARIO ROLANDO OLMOS SUAREZ	AEMP/DTDCDN/ AFC/BF/ N°0143/2025 de 30 de junio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0559/2025
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA GONWAL S.R.L.	338990020	GUZMAN GONZALO CHOQUE ALCÓN	AEMP/DTDCDN/ AFC/BF/ N°0136/2025 de 30 de junio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0557/2025
4	CONSTRUCCIONES TORRE FUERTE S.R.L.	1017179027	RAFAEL ALBERTO PAZ TAPIA	AEMP/DTDCDN/ AFC/BF/ N°0138/2025 de 30 de junio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0558/2025
5	"EMPRESA CONSTRUCTORA RIVTEC S.R.L."	303206028	RUIZ GONZALES FABIOLA RIVEROS GOMEZ JORGE ALEJANDRO	AEMP/DTDCDN/ AFC/BF/ N°0147/2025 de 30 de junio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0556/2025
6	COPPERWELD S.R.L.	311002021	MAMANI YARICHIMI RAMIRO	AEMP/DTDCDN/ AFC/BF/ N°0144/2025 de 30 de junio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0555/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se establece que presuntamente habría incurrido en infracciones relacionadas a la información del beneficiario final.

Nº	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRÍCULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	“ARTEC DISEÑOS S.R.L.”	1016577025	MUÑOZ MARIACA ROBERTO RAFAEL	RA/AEMP/ DTDCDN/BF/ N°0091/2025 de 07 de julio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0367/2025 AEMP/2025- 01366
2	EMPRESA CONSTRUCTORA EMMANUEL S.R.L.	120279027	TICONA CAHUAYA RUFINO	RA/AEMP/ DTDCDN/BF/ N°0092/2025 de 07 de julio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0370/2025 AEMP/2025- 01372
3	CONSTRUCTORA COMARQUI S.R.L.	330570021	MAMANI POMA MACARIO	RA/AEMP/ DTDCDN/BF/ N°093/2025 de 07 de julio de 2025	INF/AEMP/ DTDCDN N°0371/2025

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con la Resolución Administrativa señalada en el cuadro precedente, a través de la cual se impone sanción por infracciones relacionadas a la información del beneficiario final.

En tal sentido, las empresas consignadas en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el párrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificadas con los Autos de Formulación de Carcos y Resoluciones Administrativas correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de las empresas enunciadas y si éstas se encuentran o no en el registro de funciones de la Autoridad de Fiscalización de empresas, conforme así lo establecen los informes de notificación respectivos, también señalados en el cuadro que contiene los esfuerzos de garantizar su derecho de defensa, consagrado en el párrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y Derogado, dispone el párrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que se hayan presentado ante esta Autoridad, en el marco del párrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

Publicidad

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

RESOLUCIÓN N° RAPE-01-039-25
La Paz, 09 JUL 2025

ingreso 10/07/2025 y salida 11/07/2025, de la Aeronave PIPER AZTECA P4-23-250 con matrícula LV-LDH para la habilitación temporal de los Aeropuertos: "Tie. Jorge Henrich Arauz" de Trinidad, "Capitán Orie Lea Plaza" de Tarja, el Aeropuerto "Capitán Aníbal Arab Fadul" de Cobija y "Ernesto Roca Barbadillo" de Guayaquerín como Aeropuertos Internacionales.

- * *Considerando* que en virtud de la Resolución de Directorio N° 01-050-25 de 04/07/2025 que autoriza la habilitación temporal de los Puntos de Control en los Aeropuertos: “Capitán Ortel Lea Plaza”, “Tte. Jorge Henricel Arozu”, “Capitán Aníbal Aray Fadul” y para el 09/07/2025 y 10/07/2025, se requiere la modificación de la misma, debido a la emiendaa la Autorización de Ingreso - Salida N° DGAC/ING/256/2025 y correo electrónico de fecha 08/07/2025 remitidos por la DGAC, los cuales modifican la fecha de ingreso y salida para el 10/07/2025 y 11/07/2025, así como las rutas conforme lo siguiente:

Gerencia Regional	Supervisión de labores	Punto de Control	Código Operativo	Fecha
La Paz	Administración Aduana Frontera Guayaquerín	Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" de TRINIDAD	841	
Tarja	Administración Aduana Inter Tarja	Aeropuerto "CAPITÁN OLEO LEB PLAZA" Tarja (ALTERNO)	601	10/07/2025 (Ingreso)
	Administración Aduana Frontera Cobjia	Aeropuerto "CAPITAN ANIBAL ARAB FADUL" de COBILIA (ALTERNO)	921	
La Paz	Administración Aduana Frontera Guayaquerín	Aeropuerto "ERNESTO ROCA BARBADILLO" de GUAYANEPI	841	11/07/2025 (Salida)

Fuente Informe AN/GNN/DNPTA/I/86/2025

- * Conforme establece el Informe AN/GNN/DNPTA/I/86/2025, habilitar los Puntos de Control en los Aeropuertos "Te. Jorge Henrich Araúz" de Trinidad y "Ernesto Roca Barbadillo" de Guayamarín con el Código de Aduana "841" bajo supervisión de la Administración Aduana Frontera Guayamarín, "Capitán Oriel Lea Plaza" de TARIJA con el código de control 601 bajo supervisión de la Administración Aduana Interior Tarija y "Capitán Aníbal Arab Fadul" de Cobiya con el Código de Aduana "921" bajo supervisión de la Administración Aduana Frontera Cobiya, para la aplicación del Control conforme lo siguiente:

INGRESO	SALIDA
• Régimen de Viajeros Control de Divisas. • Importación de Menor Cuantía (derivado del control al equipaje acompañado del viajero). • Importación para el Consumo (derivado del control al equipaje acompañado del viajero).	• Control de Divisas.

()

que la Gerencia Nacional Jurídica, mediante Informe ANG/NDA/1731/2025 de 09/07/2025, concluye que: “En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, habiendo efectuado una revisión de los antecedentes con base en los Informes ANG/RLPZ/FGY/10/05/2025, ANG/GRTJA/TJ/388/2025, ANG/RPZ/CZB/254/2025 todos de 08/07/2025, emitidos por las Administraciones de Aduana Frontera Páez, dependiente de la Administración Aduana Frontera Guayaquerín, dependiente de la Gerencia Regional Tarja; ANG/VPEGC/P/199/2025 ambos de 09/07/2025, emitidos por la Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Planificación, Estadística y Control de Gestión, se concluye que es necesaria la modificación del periodo de habilitación establecido en el Literal Primero de la Resolución de Directorio N° RD-01-050-25 de 04/07/2025 para la habilitación temporal de los funcionarios públicos de la Gerencia Regional Tarja, dependiente de la Administración Aduana Frontera Páez, desde el 07/07/2025 al 10/07/2025 y de esta manera se adopten las acciones ordenadas a la facilitación del comercio internacional, por lo que, en cumplimiento de la normativa aduanera vigente, la modificación del Literal Primero de la Resolución de Directorio N° RD-01-050-25 de 04/07/2025, para la habilitación temporal de los funcionarios públicos de la Gerencia Regional Tarja, dependiente de la Administración Aduana Frontera Páez, bajo supervisión de la Administración Aduana Frontera Guayaquerín, dependiente de la Gerencia Regional Tarja; Capítan Oriel Lea Plaza” (alternativamente) bajo supervisión de la Administración Aduana Interior Tarjarán dependiente de la Gerencia Regional Tarja; “Capítan Aníbal Arac Fajal” (alternativamente), bajo supervisión de la Administración Aduana Frontera Cobija, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, es viable y no contraviene la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

[illegible]

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia; Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio de Aduanas, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste; Que el Artículo 1º de la Ley N° 20.000, Ley Orgánica de Emergencia, establece que el Poder Ejecutivo, por Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que, en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio de Aduanas, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consulta a los miembros del Directorio de Aduanas, en el menor tiempo posible; Que el Artículo 1º de la Ley N° 20.000, Ley Orgánica de Emergencia, establece que el Poder Ejecutivo podrá emitir decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de Aduanas las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en el primer Directorio de Aduanas que se reúna, para emitir una resolución que confirme o revoque las decisiones adoptadas por el Presidente Ejecutivo.

La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;

RESUELVE:
PRIMERO: Se modifica el Literal Primero de la Resolución de Directorio N° RD 01-050-25 de 04/07/2025 conforme lo siguiente:
"PRIMERO.- Autorizar la habilitación temporal de los Puntos de Control en los Aeropuertos: "Capitán Oribe Lea Plaza"; "Tte. Jorge Henrich Arauz", "Capitán Aníbal Arab Fadul" y "Ernesto Roca Barbadillo", conforme lo siguiente;

Gerencia Regional	Superación de labores	Punto de Control	Código Operativo	Fecha
La Paz	Administración Aduana Frontera Guayaquerina	Aeropuerto "TTE. JORGE HENRICH ARAUZ" de TRINIDAD	841	
Tarjía	Administración Aduana Interior Tarjía	Aeropuerto "CAPITÁN ORIEL LEA PLAZA" de TARIJA (ALTERNO)	601	10/07/2025 (Ingreso)
La Paz	Administración Aduana Frontera Cobija	Aeropuerto "CAPITÁN ALIANO ARAB EADAR" de COBIJA (ALTERNO)	921	
	Administración Aduana Frontera Guayaquerina	Aeropuerto "TERNESTO ROCA BARBADILLO" de GUAYACERIN	841	11/07/2025 (Salida)

()

TERCERO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación.

CUARTO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02.030.017 de 21/12/2007.

La Gerencia Regional Tarja, Gerencia Regional La Paz, la Administración de Aduana Interior Tarja, Administración Aduana Frontera Guayaramerín y la Administración Aduana Frontera Cobia, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, publíquese y cúmplase.



PEP/199/2025 de 09/01/2025, que concluye lo siguiente: "(...)

En virtud al Informe AN/GN/DNPTA/186/2025 de fecha 09/07/2025, la Resolución de Directorio Nº RD-01-050-25 de 04/07/2025 que autoriza la habilitación temporal de los Puntos de Control en los Aeropuertos, la emienda a la Autorización de Ingreso - Salida Nº DGAC/ING/256/2025 de la DGAC y el correo electrónico de fecha 08/07/2025 remitidos por la misma Institución, los cuales establecen como fecha de

Clasificados

PROFESIONALES	EMBAJADOR	RECURSOS HUMANOS	NEGOCIOS	EXTRAVIADOS	
NEOLÓGICOS	EMPRESAS	VIAJES Y TURISMO	EDUCACIONES	ESQUEMAS	SALUD



VARIOS:

DENUNCIA DE ROBO DEL MEDIDOR, UBICADO EN LA CALLE POTOSI N°1376 ZONA CENTRAL, EN LA CIUDAD DE LA PAZ A NOMBRE DE MARUJA QUISPE CATARI CON C.I. 6009084 LP. CON CÓDIGO DE USUARIO DEL MEDIDOR 307021, UBI:01010088101, CATEGORIA: COMERCIAL, SERIE DEL MEDIDOR :206362, EN FECHA MARTES 08 DE JULIO DE 2025.



Ahora
EL PUEBLO 



Crónicas

TODOS LOS DOMINGOS



Visita ahoraelpueblo.bo
y entérate de las noticias
más relevantes de Bolivia

EL PUEBLO

Seguridad

- **Angela Marquez**

Ante el pedido de la población de endurecer las sanciones por hechos de tránsito y el aumento de siniestros, el Ejecutivo aprobó la presentación del anteproyecto de ley que modifica los artículos 261 y 262 del Código Penal, informó el ministro de Gobierno, Roberto Ríos.

“Atendiendo una problemática, pero también a distintos sectores de la población que nos solicitaban que se endurezcan las penas, pero además también se haga una diferenciación en la gravedad del hecho, en gabinete de ministros se aprobó la ley que modifica los artículos 261 y 262 del Código Penal”, dijo la autoridad.

Explicó que las principales modificaciones son: “Las personas que provoquen lesiones graves a una o más personas serán sancionadas con penas de uno a tres años de reclusión”.

Quienes ocasionen lesiones gravísimas recibirán penas de dos a cuatro años. Además, si el hecho causa la muerte de una o más personas, la sanción será de tres a cinco años.

En caso de que el accidente ocurra bajo influencia de alcohol o estupefacientes, las penas aumentan: de cuatro a ocho años para lesiones graves o gravísimas, y de cinco a 10 años si se produce la muerte. También se inhabilitará de forma definitiva la licencia de conducir.

Además la autoridad indicó que el conductor que no preste el auxilio correspondiente, luego de un hecho de tránsito, será sancionado con dos a cinco años de reclusión, con agra-

DATOS SOBRE HECHOS DE TRÁNSITO

- En 2023 se registraron 15.051 heridos, mientras que en 2024 ascendieron a 15.817.
- En 2023 se registraron 1.523 personas fallecidas, mientras que en 2024 se suscitaron 1.748 decesos.
- En el país, 4.733 personas quedaron con discapacidad producto de un hecho de tránsito.

PRESENTÓ UN ANTEPROYECTO DE LEY

El Gobierno plantea endurecer las penas por accidentes de tránsito



vantes si el accidente ocurre en un lugar o zona deshabitada.

Ríos explicó que actualmente el artículo 261 indica: “El que resulte culpable de la muerte o producción de lesiones graves o gravísimas de una o más personas ocasionadas con un medio de transporte motorizado, será sancionado con reclusión de uno a tres años. Si el hecho se produjera estando el autor bajo la dependencia de alcohol o es-

10

AÑOS ES LA SANCIÓN
máxima para la persona que
provoque un hecho de tránsito
bajo influencia de alcohol o
estupefacientes, ocasionando
la muerte de una persona.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

tupefacientes, la pena será de reclusión de uno a cinco años y se impondrá al autor del hecho inhabilitación para conducir por un periodo de uno a cinco años”.

Además indica que la reincidencia se aplicará al máximo de la pena prevista.

Pero si el acusado es condenado a menos de cuatro años, podría acogerse a un perdón judicial, y ser beneficiado con la medida de libertad.

“Un reclamo de la población era justamente que las penas no estaban acorde a la gravedad de los hechos que se han suscitado”, agregó, e indicó que este proyecto de ley fue remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para su tratamiento.

El ministro instó a la ALP a tratar y aprobar el proyecto, para que no sea uno más de los muchos que el Gobierno envió a esa instancia y no fueron considerados.

“Nuestros representantes deben devolver la confianza al pueblo que los ha elegido y, a partir de esto, aprobar una de las tantas leyes que hemos presentado como Ministerio de Gobierno”, enfatizó.

ANTECEDENTES

Según datos del Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (OBSCD), entre 2020 y 2024, se incrementaron los heridos en accidentes de tránsito. El Ministro de Gobierno indicó que en 2023 se registraron 15.051 casos, y en la gestión 2024 ascendieron a 15.817 heridos por estos hechos de tránsito.



La colisión de dos buses que dejó un saldo de 37 muertos y 39 heridos en marzo.

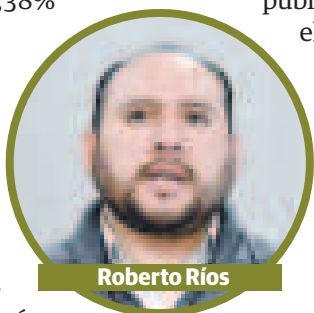
/FOTO: BRSS



// FOTO: RRSS

▶ sito, lo que representa un aumento del 5,09%.

En el caso de personas fallecidas, en 2023 se registraron 1.523 casos, mientras que en 2024 se suscitaron 1.748 decesos, es decir que hubo un incremento en 15,38% en un año.



Roberto Ríos

“El 61 por ciento de todos estos accidentes de tránsito que se generan son causados principalmente por imprudencia al conducir. ¿Qué quiere decir esto? Que los conductores no toman los recaudos ni respetan las normas de señalización de tránsito correspondientes. Hacen uso del dispositivo electrónico (celular) mientras están manejando”, mencionó la autoridad como una de las principales causas de los siniestros viales.

La normativa también regula los límites de velocidad, pero indicó que del 100% de los hechos de tránsito, un 5% es provocado por personas que consumieron bebidas alcohólicas o están bajo el efecto de algún tipo de sustancia.

“La Organización Mundial de la Salud ha establecido que los últimos cinco años se ha incrementado la mortalidad por accidentes de tránsito, por lo que estos hechos se han constituido en un problema de salud pública global”, detalló el ministro Ríos.

El Ministerio de Gobierno, en todo este periodo, viene trabajando en políticas públicas para la sensibilización y prevención de los accidentes de tránsito a través de la coordinación interinstitucional y programas como Futuros Conductores, Seguros al Volante, Manejo Defensivo, entre otros.

1.748

PERSONAS fallecieron en 2024 durante un accidente de tránsito en el país, según datos del OBSCD.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Una
simulación
de un
accidente
de tránsito
en la ciudad
de La Paz

“

Atendiendo una problemática, pero también a distintos sectores de la población que nos solicitaban que se endurezcan las penas, pero además, también se haga una diferenciación en la gravedad del hecho, en gabinete de ministros se aprobó la ley que modifica los artículos 261 y 262 del Código Penal”.

Roberto ríos

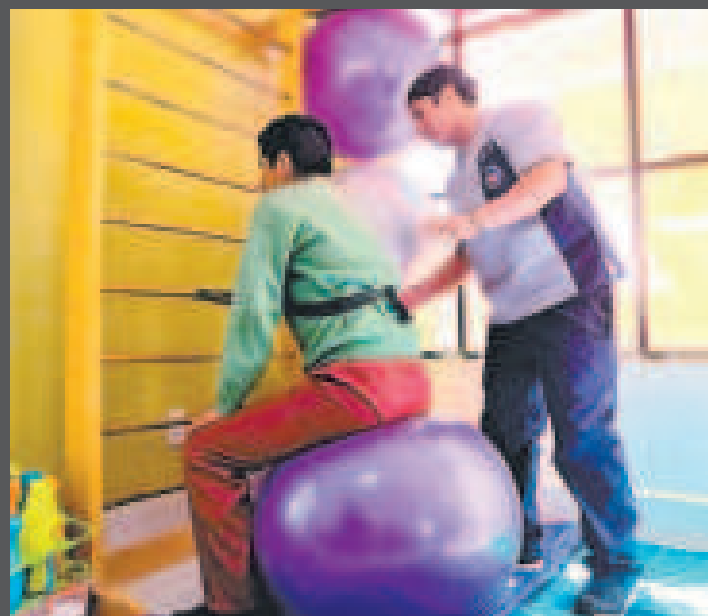
Ministro de Gobierno

// FOTO: RRSS



Vehículo destrozado por un accidente en la carretera antigua a Santa Cruz.

Genaro: "Luego de un accidente quedé con daño cerebral y una fisura en la columna"



Luego de sufrir un accidente automovilístico, Genaro Mita, de 42 años, quedó con las secuelas de daño cerebral y una fisura en la columna, lo que le generó una discapacidad física-motora afectando su cotidiano vivir.

"Sufrí un accidente automovilístico y en ese momento no me hice ningún tratamiento, pero 15 días después me dieron mareos y pérdida de equilibrio. Lo dejé pasar; sin embargo, cada año los males tares iban avanzando", cuenta.

Mediante una tomografía que se hizo en el Hospital de Clínicas descubrieron un daño en su cerebro por los golpes en la cabeza que había sufrido tiempo atrás en el accidente de tránsito, además descubrieron que tenía una fisura en su columna.

Genaro acude al hospital de segundo nivel de Viacha dos veces por semana a sus sesiones de rehabilitación para retomar el movimiento físico motor. En un principio necesitaba ayuda de un familiar para asistir al centro médico, pero ahora ya puede ir solo.

"A todos, recomendarles que, ante cualquier accidente, aunque leve, siempre vayan a su centro de salud más próximo a su casa y adscribirse al SUS, porque ahí les darán la atención médica adecuada, no lo dejen porque hay muchas cosas que pueden pasar", recomendó.

Recordó que antes de acudir al Sistema Único de Salud (SUS), la misma tomografía y con-

sultas médicas le costaron Bs 10.000 en una clínica privada.

"Yo solo pago mi pasaje para ir al hospital. No trabajo porque no tengo equilibrio, solo puedo estar parado 10 minutos, más no, me canso y me pongo nervioso; ya no agarro bien las cosas, las suelto. Si no fuese el Sistema Único de Salud, no sé qué sería de mí", manifestó.

De acuerdo con el Sistema de Información para el Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad (SIPRUNPCD), hasta abril de 2025 había registradas 116.047 personas con discapacidad con grado moderado, grave y muy grave en el país, de las cuales 4.733 son producto de un accidente de tránsito, indica nota de prensa del Ministerio de Salud.

La mayoría de esta población habita en el departamento de Santa Cruz (1.121), seguido de La Paz (955), Cochabamba (917), Tarija (469), Potosí (340), Beni (291), Chuquisaca (275), Oruro (269) y finalmente Pando (96).

4.733

PERSONAS CON DISCAPACIDAD son el producto de los accidentes de tránsito en el país.

100

Tribuna

Cuarenta años de caminar juntos, unidos para forjar el futuro



Wang Liang

Embajador de la República Popular China

El 9 de julio de este año, China y Bolivia celebramos el 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Los chinos siempre utilizamos la frase "Cuando una persona llega a los cuarenta años, ya no tiene las perplejidades" de las Analectas de Confucio para describir la edad de 40 años como una edad de madurez, con confianza en sí mismo y una profunda comprensión de su rumbo hacia el futuro. Creo que "sin perplejidades" es una descripción muy acertada de las actuales relaciones sino-bolivianas. El 9 de julio de 1985, China y Bolivia establecieron relaciones diplomáticas sobre la base del respeto mutuo, la igualdad y el beneficio recíproco. Como indica en su mensaje de felicitación del Presidente Xi Jinping dirigido al Presidente Luis Arce: "China y Bolivia somos íntimos amigos y fraternales hermanos. A lo largo de las últimas cuatro décadas desde el establecimiento de lazos diplomáticos, las relaciones sino-bolivianas han resistido la prueba de las vicisitudes internacionales y siempre han mantenido un buen ímpetu de desarrollo". En los últimos 40 años, China y Bolivia han mantenido visitas de alto nivel, han celebrado 10 reuniones de consultas políticas entre cancillerías y 15 reuniones de la Comisión Mixta Económicas y Comerciales. En noviembre de 2024, el Presidente Xi Jinping se reunió con el Presidente Luis Arce, trazando el rumbo para el desarrollo de las relaciones entre ambos países. La Canciller Celinda Sosa visitó China en tres ocasiones y mantuvo cuatro reuniones con su homólogo, el Ministro Wang Yi. Además hay muchos momentos inolvidables durante las últimas 4 décadas. En 2011, se inauguró el primer Instituto Confucio en la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba. A partir del entonces ha impartido cursos de chino a unos 18.000 bolivianos. En 2013, China ayudó a la parte boliviana a desarrollar y lanzar su primer satélite de comunicaciones Túpac Katari. En 2018, ambos países ratificamos la voluntad de afianzar la Asociación Estratégica y Bolivia se incorporó a la Iniciativa de la Franja y la Ruta. En 2021, China proporcionó millones de dosis de vacunas contra Covid a Bolivia. En 2023, China se convirtió en el primer socio comercial de Bolivia. El volumen del comercio bilateral ha pasado de \$880 mil en 1985 a más de \$3.500 millones en 2024. En 2025, China apoya la adhesión exitosa de Bolivia a la familia BRICS.

Repasando esta historia, hemos sacado una conclusión: la razón por la cual las relaciones entre China y Bolivia siempre mantienen un buen ímpetu de desarrollo, se debe a las siguientes tres ventajas.

Primero, nos tratamos con igualdad y nos apoyamos mutuamente. A pesar de la distancia geográfica y las grandes diferencias en cuanto al volumen nacional, las condiciones del pueblo y los sistemas del Estado entre China y Bolivia, ambas partes siempre se respetan, se confían y se apoyan con firmeza en cuestiones de intereses fundamentales y preocupaciones principales, al tiempo que han seguido intensificando los intercambios y entendimiento mutuo culturales, a fin de mejorar la comprensión entre los pueblos. Apreciamos que la parte boliviana siempre se adhiere firmemente al principio de una sola China, y apoyamos la exploración independiente y autodeterminada de Bolivia su camino de desarrollo de acuerdo con sus propias condiciones nacionales, así como su decidido rechazo a la injerencia externa. Los dos

países tienen hermandad y amistad profundas, se tratan con sinceridad, dialogan de lo que es necesario y se ayudan ante cualquier desafío, y eso ha sido clave para que las relaciones sino-bolivianas puedan superar las diferencias y seguir desarrollándose de manera sana y estable.

Segundo, los dos países tienen notables complementariedades y sus cooperaciones son mutuamente beneficiosas. Bolivia cuenta con la impresionante diversidad y abundantes riquezas, y posee un gran potencial de crecimiento y desarrollo sostenible. China, a su vez, ha logrado un crecimiento económico estable a largo plazo, tenemos el mercado supergrande, cadenas industriales completas, amplia aplicación de la tecnología innovadora, y políticas abiertas e inclusivas. Los dos países tenemos propias ventajas y somos socios naturales de cooperación de beneficios compartidos. La carne vacuna, la quinua, el chocolate, el café, la semilla de chía, entre otros productos de calidad de Bolivia son cada día más populares para consumidores de China. La lista está todavía ampliándose y China ofrece enormes oportunidades para la exportación de Bolivia. Por otra parte, en los recientes años se han puesto en marcha muchos proyectos construidos por empresas chinas en diferentes departamentos de Bolivia, tales como el Complejo Siderúrgico del Mutún, la Planta de Carbonato de Litio de Uyuni, la Planta de Soya de San Julián, el Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, y muchas otras obras de infraestructura, que han creado un gran número de puestos de trabajo locales y han generado considerables oportunidades económicas. Las empresas chinas han formado a más de 5.000 profesionales y técnicos bolivianos y también ayudan a construir hospitales, canchas deportivas, parques para las comunidades locales. En la actualidad, tanto China como Bolivia tenemos tareas comunes de acelerar el proceso de modernización en busca de "Vivir Bien" para nuestros pueblos. La construcción de alta calidad de la Franja y la Ruta ha brindado una amplia perspectiva para los dos países, así como gran oportunidad de cooperaciones en el comercio, la infraestructura, la agricultura, la economía digital y el desarrollo verde. Esta es la fuerza motriz para el desarrollo común y la prosperidad de ambos países.

Tercero, China y Bolivia trabajamos juntos en solidaridad sobre agendas estratégicas. Ambos somos países plurinacionales con espléndida civilización milenaria, y también hemos vivido tiempos difíciles en resistencia al colonialismo. Ante los múltiples riesgos y turbulencia en el mundo actual, los conflictos geopolíticos y las confrontaciones entre bloques, el crecimiento del unilateralismo y el proteccionismo, e incertidumbres sobre la paz, la estabilidad, el desarrollo y la seguridad globales, China y Bolivia siempre compartimos los principios de independencia y autodeterminación, respeto a la soberanía y la integridad territorial de otros países. China y Bolivia abogamos firmemente por un mundo multipolar, promovemos el multilateralismo, y luchamos juntos resueltamente contra la hegemonía, el unilateralismo. China y Bolivia mantenemos una estrecha comunicación y colaboración en la ONU, el BRICS, el Foro China-CELAC y otros mecanismos multilaterales, siempre en defensa de los intereses del Sur Global.

En la Cumbre del BRICS en Río de Janeiro, el Primer Ministro de China, Li Qiang, subrayó que los países BRICS, como pioneros del Sur Global, deben insistir en la independencia, defender la moralidad, centrarse en el desarrollo y esforzarse por lograr la coexistencia de diferentes civilizaciones. La cooperación del BRICS ampliado debe salvaguardar y practicar el

multilateralismo. Debe comprometerse con la construcción de una economía mundial abierta y el fortalecimiento de la cooperación financiera internacional. Debe oponerse rotundamente al unilateralismo y al proteccionismo, y mantener la estabilidad y fluidez de las cadenas industriales y de suministro. China aprovechará esta Cumbre como una oportunidad para seguir defendiendo el espíritu del BRICS, trabajar de la mano con la familia BRICS, incluida Bolivia, para promover nuestros valores compartidos, salvaguardar nuestros intereses comunes y facilitar el avance colectivo impulsado por la solidaridad, hacer que la gobernanza global sea más justa, equitativa, efectiva y ordenada. En la reunión ministerial del Foro China-CELAC celebrada en mayo, el Presidente Xi Jinping anunció que China estaba dispuesta a aunar esfuerzos con CELAC para emprender los 5 Programas de la solidaridad, del desarrollo, de las civilizaciones, de la paz y de los pueblos, y se comprometió solemnemente a construir una comunidad del futuro compartido entre China y ALC: China invitará anualmente a 300 cuadros de partidos políticos a visitar China, otorgará una línea de crédito de sesenta y seis mil millones de yuanes RMB a ALC, proporcionará a los países de la CELAC 3.500 becas gubernamentales, 10 mil oportunidades de formación en China, 500 becas para profesores internacionales del idioma chino, 300 oportunidades de formación para profesionales en reducción de la pobreza, y 1.000 plazas de visita a China en el marco de Puente Chino y ejecutará 300 proyectos de bienestar "pequeños pero significativos".

Tanto los BRICS como el Foro China-CELAC son plataformas importantes para promover la solidaridad y la cooperación del Sur Global, y han dado un fuerte impulso a la profundización de la amistad entre China y los países latinoamericanos. China apoya firmemente la adhesión de Bolivia en los BRICS porque siempre defiende el concepto de apertura, inclusión y cooperación ganar-ganar, y promueve activamente un mayor papel para los países de mercados emergentes en la gobernanza global, lo que ha proporcionado a los países en desarrollo, incluida Bolivia, más oportunidades de participar en los asuntos internacionales. El papel activo de China en estos mecanismos multilaterales no sólo refleja la responsabilidad de China de promover la construcción de una comunidad de futuro compartido, sino que también ilustra la nueva era de las relaciones China-ALC, caracterizada por la igualdad, el beneficio mutuo, la innovación, la apertura y el bienestar para los pueblos, y sienta una base sólida para que la asociación estratégica China-Bolivia avance.

El 40 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y Bolivia coincide con el Bicentenario de Bolivia. China y Bolivia compartimos un lema: "La unión es la fuerza". Situados en una nueva página de la historia, como buenos amigos y hermanos, estamos dispuestos a realizar esfuerzos concertados con todos los sectores de la parte boliviana para poner en práctica el importante consenso de los Jefes de Estado de ambos países y los 5 programas para construir una comunidad de futuro compartido para China y América Latina planteados por el Presidente Xi Jinping, continuar la tradicional amistad, ampliar la cooperación mutuamente beneficiosa, potenciar la colaboración estratégica. Con el objetivo de construir una comunidad de futuro compartido China-Bolivia, avanzaremos para contribuir a la modernización de nuestros respectivos países en beneficio de los pueblos, al tiempo que impulsaremos conjuntamente reformas y mejoras en la gobernanza global y promoveremos el establecimiento de un orden internacional más justo y racional.

Editorial

El proyecto nacional popular no podrá ser derrotado

“Este proceso de cambio no ha cesado, mientras exista gente pobre, marginada de la economía, va a existir siempre un masista en el país”, dijo el martes el presidente Luis Arce, en un encuentro con periodistas.

Cuando faltan 38 días para las elecciones nacionales del 17 de agosto, el mandatario marcó las líneas del pensamiento y accionar del MAS-IPSP, su militancia y las organizaciones sociales que lo constituyen; y esta no es sino la continuidad de una premisa esencial a lo largo de su historia: no claudicar ante las adversidades y mantener firme el compromiso de lucha y resistencia en defensa de los derechos fundamentales de la población, de los recursos naturales y de un Estado Plurinacional fuerte, digno y soberano.

“¿Qué es lo que nos está ofreciendo la derecha? Volver al neoliberalismo (...). A privatizar las empresas públicas (que) implica, no solamente privatizar el esfuerzo que hemos hecho desde el Estado, sino que significa desempleo”, advirtió el mandatario.

Aunque los comicios llegan en una situación inédita en los últimos 20 años, debido a la coyuntural crisis económica provocada adrede por la derecha y el evismo, con su sabotaje desde el Legislativo y bloqueo en las carreteras, no se puede dar por concluido el ciclo de la Revolución Democrática y Cultural, ni mucho menos de su expresión partidaria. Los sólidos cimientos forjados por el movimiento popular que llegó al gobierno en 2006, se sustentan

“¿Qué es lo que nos está ofreciendo la derecha? Volver al neoliberalismo (...). A privatizar las empresas públicas (que) implica, no solamente privatizar el esfuerzo que hemos hecho desde el Estado, sino que significa desempleo”, advirtió el mandatario.

no solo en los cambios y en el desarrollo logrado en estos cuatro lustros (inclusión y justicia social, crecimiento sostenido, redistribución de recursos, etc.), sino que vienen de mucho antes: de las luchas de campesinos e indígenas que desde los años 90 resistieron valerosamente un modelo saqueador, excluyente y mane-

jado por una élite económica y social parasitaria, cuyo único fin era enriquecerse a costa del erario y los recursos nacionales.

La esperanza de que los bolivianos mantengan los logros con la sabiduría de su voto, se asienta no solo en que ya antes las encuestas y proyecciones se equivocaron de plano; sino, sobre todo, en la madurez y conciencia social de las bases y los movimientos sociales.

No se debe perder de vista que el Instrumento Político representa, como nunca antes en la historia política boliviana, a la esencia misma del pueblo; la inmensa mayoría de trabajadores, profesionales, campesinos, indígenas, gremiales, mineros, comerciantes, transportistas, agricultores... aunados en las entidades matrices -COB y Pacto de Unidad. El pueblo boliviano no está representado por las minorías que giran en torno a algunos intereses políticos particulares y que llevan adelante accio-

nes que atentan seriamente a la estabilidad y economía: las alas radicales, las minorías de derecha, los cívicos elitistas, no son el pueblo boliviano. Es a partir de esta dualidad que en los últimos cuatro procesos electorales las urnas reflejaron lo que en verdad piensan, quieren y buscan las mayorías.

A PULSO



RESCATE DE LA AMAZONIA

FC-BCB presenta obra clave sobre la historia de Pando

El libro de Silvia Oliva destaca figuras clave, instituciones y hechos poco conocidos del noveno departamento, en coincidencia con el Bicentenario.

• AHORA EL PUEBLO

La historia viva de Pando se revela en una obra imprescindible. Mañana, 11 de julio, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) presentará el libro *Biografía colectiva Pando*, una obra inédita de la investigadora y gestora cultural Silvia Oliva Avaroma. El acto se celebrará a las 11.00 en el Salón del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Amazónica de Pando (UAP), junto a la plazuela Potosí. El ingreso será libre para toda la población.

“La *Biografía colectiva Pando* es el resultado de una exhaustiva investigación que saca a la luz episodios poco conocidos del noveno departamento de Bolivia”, destacó la FC-BCB mediante información institucional.

La publicación, que coincide con la conmemoración del Bicentenario del país, busca reforzar el sentimiento de pertenencia y memoria histórica de un territorio que ha sido fundamental para la construcción del Estado Plurinacional.

La obra rinde homenaje a personajes emblemáticos de la amazonia, como Bruno Racua Chimay, defensor del territorio pandino y figura de la cultura popular, además de instituciones como la Sociedad Geográfica e Histórica de Pando y la Universidad Amazónica de Pando, por su aporte a la formación de nuevas generaciones.

Antes del lanzamiento oficial del libro, a las 10.00, se firmará un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la UAP y la FC-BCB, destinado a fortalecer

“

La Biografía colectiva Pando es el resultado de una exhaustiva investigación que saca a la luz episodios poco conocidos del noveno departamento de Bolivia”.

Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB)

proyectos conjuntos en favor de la cultura y la educación en la región amazónica. Este acuerdo representa un paso clave para articular esfuerzos entre la investigación académica y la gestión cultural.

SOBRE LA AUTORA

Silvia Oliva Avaroma, actual directora de la Unidad de Turismo y Cultura del Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP), es reconocida por su trayectoria en la difusión del patrimonio amazónico boliviano.

Ha impartido talleres y cursos en varios países sobre temas socioculturales y, con esta nueva obra, consolida su compromiso con la recuperación de la historia e identidad del norte boliviano.

Foto: CRC

ESTE 11 DE JULIO

Felipe Delgado revive en 15 ilustraciones de identidad paceña

• AHORA EL PUEBLO

La novela *Felipe Delgado*, de Jaime Saenz, considerada una de las obras más emblemáticas de la literatura boliviana, inspira una exposición de 15 ilustraciones en acuarela creadas por la artista Yessica Lesly Molina Cuno. La muestra se inaugurará mañana, 11 de julio, a las 19.00, en Walliki Galería (zona Miraflores, La Paz) y estará abierta al público hasta el 25 de julio. El ingreso es libre.

“La exposición busca reinterpretar, desde el arte visual, la complejidad simbólica, la interculturalidad y el sincretismo que caracterizan el universo narrativo de Saenz, ofreciendo una lectura contemporánea sobre la identidad paceña y boliviana”, destacó el Centro de la Revolución Cultural (CRC), dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), mediante información institucional.

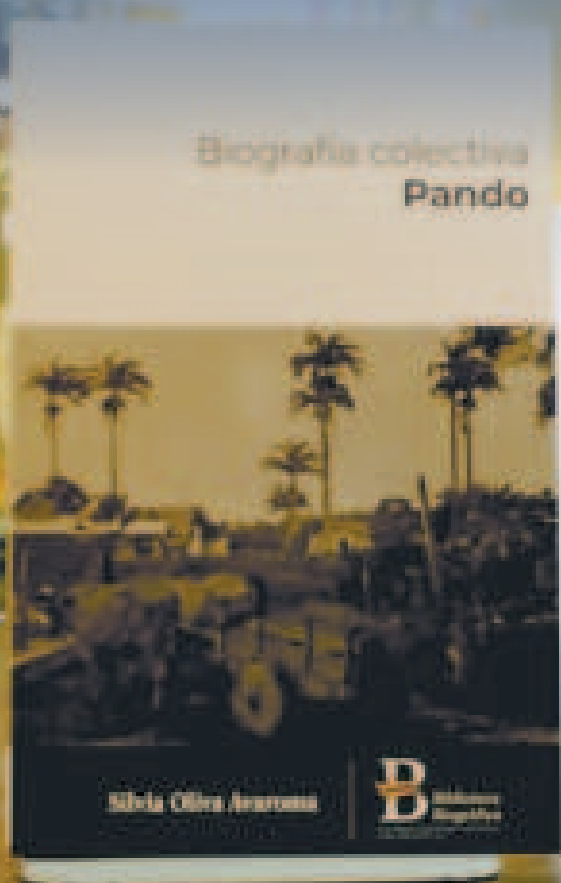
El proyecto, titulado *Ilustración artística de la novela Felipe Delgado*, fue seleccionado en la tercera Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística 2025, lanzada por el CRC en el marco del Bicentenario.

“La obra de Molina llena un vacío de reinterpretaciones visuales en torno a *Felipe Delgado*”, subrayó el CRC, luego de señalar que la muestra aporta al fortalecimiento del patrimonio artístico y literario del país, además de fomentar el diálogo entre literatura y artes visuales.

Con sólida formación en la Academia Nacional de Bellas Artes, Molina se ha especializado en pintura tradicional y digital, con dominio de técnicas como la acuarela y el acrílico. Su estilo figurativo, con matices surrealistas, revela una profunda sensibilidad hacia las emociones humanas y los mundos literarios.

La artista encuentra en la lectura una fuente constante de inspiración, que la llevó a transformar la narrativa de Saenz en un recorrido visual capaz de abrir nuevas formas de reflexión sobre la identidad nacional.

Foto: FC-BCB



• MILENKA PARISACA

La ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara, anunció ayer la aprobación de un decreto supremo que establece la formación obligatoria en descolonización y despatriarcalización para todos los servidores públicos del Estado boliviano, en el marco de los mandatos de la Constitución Política del Estado.

DIRIGIDO A SERVIDORES PÚBLICOS

Aprueban decreto para fortalecer la formación en valores descolonizadores

La nueva norma establece que todo servidor de la administración pública deberá cursar formación obligatoria en estos ejes, en cumplimiento de la Constitución.

“Acabamos de aprobar un decreto supremo en gabinete, en el marco de la promoción en descolonización y despatriarcalización. Buscamos descolonizar y despatriarcalizar nuestras instituciones, nuestra función pública como servidores de nuestro Estado”, afirmó la ministra Guevara en conferencia de prensa.

Según explicó, el nuevo decreto será reglamentado en un plazo máximo de 30 días por el Ministerio de Culturas, en coordinación con el Ministerio de Educación. A través de una resolución biministerial se definirán los requisitos, contenidos y mecanismos para implementar los cursos en toda la administración pública.

Guevara remarcó que esta medida responde a un proceso institucional y normativo orientado a transformar la gestión pública desde una perspectiva intercultural, inclusiva y equitativa.

“Avanzamos en el cumplimiento de nuestra Constitución, que nos convoca a construir un Estado plurinacional con justicia social, sin discriminaciones y sin patriarcado”, señaló.

El decreto también prevé la certificación de los cursos como parte de la formación continua del funcionariado público,

con alcance nacional. Se espera que esta política fortalezca la construcción de un Estado más inclusivo, plural y respetuoso de las diversidades culturales y de género.

¿QUÉ ES LA DESCOLONIZACIÓN Y LA DESPATRIARCALIZACIÓN?

De acuerdo con información del Ministerio de Culturas, la descolonización es el proceso de dismantelar las estructuras de poder, pensamiento y administración heredadas de la colonia, que han perpetuado el racismo estructural y la exclusión de los pueblos indígenas, originarios y campesinos. Implica recuperar saberes, lenguas y formas propias de organización.

Por su parte, la despatriarcalización busca erradicar el sistema patriarcal que reproduce desigualdades de género, violencia contra las mujeres y la subordinación de lo femenino en todos los espacios de la vida pública y privada.

Ambos procesos son principios fundamentales del Estado Plurinacional de Bolivia, que no solo busca superar las injusticias históricas, sino construir un país más equitativo, donde se reconozca y respete la pluralidad cultural, lingüística y de género.



La ministra de Culturas, Esperanza Guevara, en conferencia de prensa.

FOTOS: MCDVD

COMO PARTE DEL COMPROMISO ESTATAL

Culturas convoca a postular a luchadores contra el racismo

• MILENKA PARISACA

En el marco de la Ley 045 y como parte del compromiso del Estado Plurinacional con la erradicación del racismo y toda forma de discriminación, el Viceministerio de Descolonización y Despatriarcalización, dependiente del Ministerio de Culturas, lanzó ayer la convocatoria anual para reconocer a personas e instituciones que dedican su trabajo a fomentar la cultura de paz, hermandad y respeto entre bolivianas y bolivianos.

visibilizar e incentivar a todos los hermanos y hermanas que, de forma individual o colectiva, están generando conciencia en nuestra sociedad”, expresó el viceministro Pelagio Condori.

La convocatoria, gestionada por el Comité Nacional de Lucha contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación, está abierta tanto a postulaciones personales como a nominaciones de terceros. Las propuestas deberán estar acompañadas de documentación de respaldo que será evaluada por el comité, con el fin de seleccionar a los galardonados de este año.

Condori explicó que, cada gestión, se reciben entre 30 y 40 postulaciones. “Hay personas que sensibilizan, denuncian, educan y construyen ciudadanía desde el respeto. Su labor merece ser reconocida públicamente”, remarcó, y adelantó que el acto de premiación está previsto para octubre.

“Es un reconocimiento a quienes luchan incansablemente contra el racismo y la discriminación. Necesitamos



Internacional

• Infobae

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció ayer sanciones contra 22 empresas consideradas “fachada” y radicadas en Hong Kong, Emiratos Árabes Unidos (UAE) y Turquía por facilitar la venta de petróleo iraní a través de un “sistema bancario paralelo”.

Según el comunicado difundido por Washington, estas entidades estarían participando en operaciones financieras para beneficiar al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica-Fuerza Quds, rama de inteligencia y operaciones no convencionales de la Guardia Revolucionaria de Irán.

La administración estadounidense sostiene que la Fuerza Quds emplea compañías situadas fuera de Irán para operar cuentas bancarias extranjeras y transferir cientos de millones de dólares generados por la venta de crudo.

El objetivo de estas operaciones sería eludir las sanciones impuestas y canalizar fondos de regreso a la organización iraní. Washington mantiene a la Guardia Revolucionaria en su lista de Organizaciones Terroristas Extranjeras (OTE).

El secretario del Tesoro, Scott Bessent, escribió en un mensaje en la red social X que “el régimen iraní depende en gran medida de su sistema

WASHINGTON EMITIÓ UN COMUNICADO

EEUU sanciona a 22 empresas por financiar la venta de petróleo iraní

Denunció que estas firmas operaban como fachada para eludir sanciones y canalizar fondos hacia la Fuerza Quds, brazo de inteligencia de la Guardia Revolucionaria.



Una antorcha de gas en una plataforma de producción de petróleo junto a una bandera iraní en el Golfo.

// FOTO: INFOBAE

bancario paralelo para financiar sus programas desestabilizadores de armas nucleares y misiles balísticos, que amenazan a Estados Unidos y a nuestros aliados en la región”.

Bessent también destacó la prioridad del Tesoro es-

tadounidense por desmantelar la red de empresas y cuentas que proporciona apoyo económico a la estructura militar iraní.

Esta decisión representa la segunda ronda de sanciones enfocadas a infraestructuras

financieras que facilitan la comercialización del petróleo iraní, desde que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó en febrero un memorando para reforzar la campaña de “máxima presión” sobre Irán.

El Departamento del Tesoro precisó que las refinerías que adquieren crudo iraní realizan pagos a estas empresas fachada, las cuales posteriormente distribuyen los fondos utilizando otras cuentas controladas por la Fuerza Quds.

EL MANDATARIO DE EEUU INSISTE EN SU DEFENSA DE BOLSONARO

El presidente Trump impone aranceles del 50% a las exportaciones del Brasil

• RT

El presidente de EEUU, Donald Trump, anunció el miércoles un arancel de hasta 50% a las exportaciones de Brasil, al tiempo que reiteró sus críticas por la investigación judicial que afronta el exmandatario brasileño Jair Bolsonaro.

brujas que debería terminar inmediatamente”, exigió el mandatario estadounidense.

Trump también alegó cientos de “secretas e ilegales órdenes de censura” contra redes sociales estadounidenses, que incluyen millones de dólares en multas, por lo cual impuso sus tarifas que entrarán en vigor el 1 de agosto.

Aparte de sus reproches sobre el proceso que afronta Bolsonaro por su presunta relación con el intento de golpe de Estado en Brasil, acusó una “relación comercial muy injusta”

con EEUU, calificándola de “lejos de ser recíproca”.

Así se expresó en una carta que le envió este miércoles a su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, compartida en su red social Truth, en la cual no agregó ningún comentario.

El lunes, en el marco de la cumbre de los Brics, Lula respondió que “la defensa de la democracia en Brasil es un asunto que compete a los brasileños”, por lo cual no aceptan “injerencias ni tuteladas de nadie”. Además recalcó que en el país sudamericano cuentan con



El presidente de los Estados Unidos, Donald Trump.

// FOTO: RT

“Es una vergüenza internacional. Este juicio no debería llevarse a cabo. ¡Es una cacería de

“instituciones sólidas e independientes”, por lo que ninguna persona judicializada “está por encima de la ley”.

“Si por alguna razón tú decides elevar los aranceles, enton-

ces, sin importar el número que escojas, agregaré un 50%”, advirtió Trump, quien, sin embargo, dejó abierta la posibilidad de ajustar su decisión si Lula elimina tarifas, entre otras medidas.

Elecciones en asociaciones se llevarán cuando adecúen sus estatutos

El presidente de la Comisión Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Limbert Cardozo Cabrera, señaló que no habrá elecciones en las asociaciones departamentales hasta que los miembros federativos tengan adecuado sus estatutos con la normativa de la FIFA, cuya actualización llegará en los siguientes días.

“No se puede llamar a elecciones por el simple hecho de que estamos a la espera de la nueva normativa emanada por la FIFA. Una vez que llegue ese documento procederemos a la socialización de los estatutos y recién se convocará a los comicios”, explicó Cardozo.

Los presidentes de las asociaciones departamentales han sido cuestionados, porque han superado su periodo de mandato o llevan más de dos gestiones, en algunos casos, en el cargo, que provocó que una mayoría de los clubes pidan elecciones a la brevedad posible, dentro del respeto a los estatutos y normas vigentes.

Sin embargo, Cardozo aclaró que esta solicitud tendrá que esperar, debido a que “ninguna de las asociaciones tiene en regla sus estatutos, tienen que adecuar. Se les ha pedido en reiteradas ocasiones que lo hagan y hasta ahora no lo hicieron”, dijo el abogado.

La aclaración surge a partir de la resolución de la Sala Constitucional del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, que le negó la tutela en el amparo constitucional presentado por los dirigentes Moisés Mamani y Jaime Nina, que pedían la realización de elecciones en la Asociación de Fútbol de Pando, bajo la observación de que Giovanni Monje Aguilera feneció su mandato.

Una vez que los nuevos estatutos lleguen de la FIFA, transcurrirá un tiempo para su socialización y su aprobación, por lo que no hay una fecha exacta para llamar a elecciones, dejando a los actuales presidentes continuar en el cargo en las asociaciones.

PRESIDENTES

Los actuales presidentes de las asociaciones son: Óscar Loredo (Chuquisaca), Pablo Zambrana (Cochabamba), Isaac Mollinedo (La Paz), Walter Humacayo (Oruro), Giovanni Monje (Pando), Fernando Barrios (Santa Cruz), René Mamani (Potosí), Roberto Sandoval (Beni) y Víctor Mansilla (Tarija), estos dos últimos son directores dentro del Comité Ejecutivo de la FBF. El último caso está prohibido por la FIFA, pero en la FBF son tolerantes y apañan las acciones de los dirigentes.



La despedida del técnico Carlos Bustos.

// FOTOS: ARCHIVO

“Es más fácil echar a un DT, que a 22 jugadores”

• Reynaldo Gutiérrez

El fútbol boliviano es uno de los más inestables para los técnicos, porque la continuidad o permanencia de un entrenador al frente de un equipo está marcado por los resultados, sin que los dirigentes respeten procesos ni planes de trabajo diseñados para cumplir un objetivo.

Un punto, según el presidente de la Federación Boliviana de entrenadores, Félix Berdeja, que “va en desmedro del profesional o desventaja para el club es que por falta de un mejor presupuesto contratan un profesional que se ajuste a lo que pueden pagar, porque otro DT con mayor recorrido, capacidad y experiencia pide más y la entidad no alcanza”.

Aunque no siempre el que cobra más dinero va a responder mejor y garantizar resultados positivos.

Aseguró que es más fácil echar a un técnico, que a 22 jugadores.

BUSTOS, DESPEDIDO

The Strongest fue el último club en rescindir contrato con el argentino Carlos Bustos, quien dirigió al Tigre por aproximadamente tres meses -asumió el 21 de abril- y deja en la segunda colocación de la tabla de posiciones con 28 puntos.

La estrepitosa goleada que sufrió el cuadro atigrado frente a Always Ready (2-7) en su última presentación en el torneo todos contra todos de la División Profesional, que

se disputó el pasado domingo, fue la detonante para que la dirigencia tome la decisión de dejar sin efecto la relación contractual.

La lista de las últimas rescisiones de contratos se extiende a otros dos profesionales: Humberto Viviani fue cesado en Real Tomayapo y Marcelo Robledo, quien renunció a la dirección técnica de Independiente de Sucre, y todo porque en la última fecha, el equipo tarijeño empató en condición de local ante san Antonio (1-1) e ‘Inde’ cayó (0-4) ante Bolívar de visitante.



Félix Berdeja, de la Federación de Entrenadores.

DIFÍCIL CONTROLAR

Ante esta situación, el presidente de la Federación Boliviana de Entrenadores de Fútbol, Félix Berdeja, señaló que es difícil controlar la inestabilidad laboral porque los técnicos firman contratos unilaterales con los clubes contratantes y aceptan cumplir la cláusula de rescisión.

“La inestabilidad de técnicos no solamente es en el fútbol boliviano, sino ocurre en todas partes. El técnico tiene que estar siempre pendiente de los resultados, puede trabajar bien, doble o triple turno, pero siempre debe estar sujeto a los resultados”, señaló.

CASO CONTRATOS

Otro tema en el que no se puede hacer nada es en los contratos que firman. “Si uno firma un contrato con rescisión como establece la norma va a ser difícil que lo echen, pero si un técnico que firma otro tipo de contrato y no se ve rendimiento ni resultados lo sacan y viene otro, porque es más fácil cambiar a uno que a 22 jugadores. Además, el contrato es personalizado y aceptan las condiciones incluso, hay profesionales que trabajan sin contrato y eso como Federación no podemos hacer nada”, enfatizó.

Finalmente, dijo que a medida que transcurran los dos campeonatos de la División Profesional habrán más rescisiones por culpa de los malos resultados.

Bolívar recibe a Nacional Potosí y quiere cobrar revancha de la goleada

• Reynaldo Gutiérrez

Con el objetivo de cobrarse revancha de la goleada que le propinó Nacional Potosí en el partido de ida del torneo por series de la División Profesional del fútbol boliviano, Bolívar enfrentará hoy al equipo potosino, en partido del grupo A que se jugará en el estadio Hernando Siles desde las 18.00.

En el encuentro que se jugó en el estadio Víctor Agustín Ugarte, el cuadro de la banda roja derrotó por 3 a 0 al elenco celeste y el resultado quedó marcado en los jugadores que esperan devolver gentilezas con otra victoria por una diferencia mayor de goles.

La Academia ha recuperado la confianza con la incorporación de Daniel Cataño y la reaparición de futbolistas que estaban expulsados y suspendidos. Llega al duelo envalentonado después de vencer con comodidad (4-0) a Independiente en su última presentación; en tanto, Nacional logró un punto de visitante al igualar 2-2 con ABB, en el estadio Municipal de El Alto.

Arbitrará el cochabambino Ángel Maija, asistido por Humberto Zapata y Willy Cáceres.

DOS COTEJOS EN COCHABAMBA

La jornada se abrirá con el compromiso entre San Antonio y ABB, que se disputará en el estadio Félix Capriles a las 15.00, con el arbitraje del cruceño José Carlos Aguilera, cooperado desde los costados por Carlos Camacho y Lucio Bailaba.

El elenco antoniano buscará ganar para asumir el liderato del grupo C que, por el momento, está en poder de ABB. En su última actuación le sacó un punto (1-1) a Real Tomayapo de visitante; mientras que el elenco paceño empató en casa con Nacional 2-2.

En el mismo escenario de Cochabamba, pero a partir de las 20.30, Wilstermann enfrentará a Blooming con la necesidad de sumar unidades, tomando en cuenta que ganar el torneo es una de las opciones para clasificar a una competencia internacional. Además, buscará triunfar y asumir en solitario la punta de la serie, ya que los dos equipos ocupan el primer lugar, cada uno con seis unidades.

Será árbitro el paceño Ramiro Ticona, colaborado desde las bandas por Rubén Flores y Erick Rojas.



Jhon Velásquez, la carta de gol del equipo de Bolívar.

// FOTO: BOLÍVAR

GV San José deja escapar el triunfo ante Aurora

Gualberto Villarroel San José dejó escapar una victoria frente a Aurora en la recta final del partido del grupo C y se tuvo que conformó con un empate 1 a 1, que se disputó anoche en el estado Jesús Bermúdez de Oruro, por la copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano. Con una victoria por alcanzar el liderato del grupo C.

Un descuido en la marca en la última línea le dejó al elenco orureño con las ganas de festejar un triunfo, después de practicar un buen juego.

El duelo tuvo un domino del local, con buena tenencia de balón, generación de juego ofensivo, pero adoleció de criterio y capacidad de abrir una brecha en la cerrada defensa del rival, que se aplicó bien en la marca y atacó de contragolpe para inquietar al golero Rivas.

El único gol del equipo dirigido por Eduardo Villegas fue anotado por Samuel Galindo, a los 69 minutos, con un lanzamiento de tiro libre impecable, acomodó la pelota lejos del guardameta David Akologo. El elenco anfitrión no volvió a aprovechar una ocasión por la misma vía para ampliar la ventaja, pero un error que le pesó bastante en el final del encuentro.



Una escena del partido que jugaron GV San José y Aurora en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro.

// FOTO: APG

Pese a sus limitaciones en cuanto a jugadores, el Equipo del Pueblo evitó que el rival se aleje en el marcador y devolvió el golpe en el momento menos indicado, cuando el cotejo estaba por llegar a su conclusión.

En la última acción ofensiva, el jugador el jugador José Lizárraga bajó de cabeza una pelota que llegó desde la

banda derecha, luego asistió a su compañero Alan Terrazas, quien con un zurdazo de primera mandó contra las redes, entre el primer palo y el guardameta Roberto Rivas, a los 97 minutos. Antes de la jugada, el golero estaba firme y seguro en su posición.

Al final, Aurora festejó y GV San José tomó el empate como derrota.

La Academia asegura a dos nuevos zagueros

El argentino Ignacio Gariglio y el argentino naturalizado boliviano Santiago Echeverría son dos de los nuevos refuerzos que confirmó el club Bolívar.

Gariglio es un defensor versátil. Aporta solidez y presencia física en la última línea. Se incorpora para reforzar la estructura defensiva.

Según datos del departamento de prensa de la entidad académica, el futbolista disputó 82 partidos oficiales, con 6.223 minutos en cancha. También aportó en el sector ofensivo, donde suma 9 goles y 2 asistencias en su carrera profesional.

Por su lado, en el caso de Echeverría, su liderazgo, su perfil aguerrido y su destacada trayectoria en el fútbol internacional, lo hacen un jugador de buenas características.

Se suma para fortalecer nuestra línea defensiva. Jugará en los torneos locales y afrontará la Copa Sudamericana.

El técnico Flavio Robatto espera que con las dos incorporaciones la zona defensiva del elenco celeste ya no sea un punto débil, por el contrario, brinde seguridad y garantía al resto del plantel en cada una de las presentaciones.

// FOTO: S. ARCHIVO

Joaquín Monasterios será el nuevo DT de The Strongest.

DT Monasterios al Tigre y Égüez a 'Inde'

• Reynaldo Gutiérrez

Con la salida del entrenador argentino Carlos Bustos, la dirigencia del club The Strongest eligió al cruceño Joaquín Monasterios, de 41 años, para asumir la dirección técnica del primer plantel atigrado.

Ayer se anunció la separación de Bustos del cargo y al finalizar la tarde se conoció que la dirigencia cerró un acuerdo verbal con Monasterios, quien iniciará su ciclo en Achumani a partir de hoy.

Monasterios fue asistente técnico en Nacional Potosí 2021-2022, dirigió a clubes de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF) y su salto al profesionalismo ocurrió el año pasado, cuando tomó el mando de Oriente Petrolero. Pero las satisfacciones continuaron, porque en el primer semestre dirigió a San Antonio en la Copa

Libertadores, dejó al equipo en la tercera posición y con la oportunidad de jugar el play off de la Copa Sudamericana.

Con San Antonio, Monasterios dirigió 16 partidos, ganó cuatro, empató cuatro y perdió ocho. Su incursión con el Tigre será un reto distinto e igual de exigente que los anteriores, porque tiene que pelear por el título.

La salida de Bustos, por otro lado, fue agilizada por la goleada de 2-7 que sufrió a manos del Always Ready. El entrenador argentino se quedó sin argumentos para proseguir en las funciones, dejó detrás de él seis cotejos con victoria, un empate y dos derrotas. El presidente Daniel Terrazas hizo a un lado los números y permitió que el orgullo deportivo tomé la decisión.

Desde la dirigencia gualdinera mencionaron que la sa-

lida de Bustos no representará un daño económico a la institución, ya que los términos de su vinculación —en el interinato de Sergio Asbún, delegado de la Federación Boliviana de Fútbol— estaban sujetos a los resultados deportivos.

ÉGÜEZ EN 'INDE'

Con un equipo disconforme por el maltrato de la dirigencia de Independiente de Sucre, el entrenador cruceño Leonardo Égüez fue presentado ayer como nuevo técnico del club capitalino. Después del acto, dirigió su primera sesión de trabajo con la difícil misión de sacar adelante el equipo en los próximos compromisos.

Égüez, de 34 años, asumirá en reemplazo del argentino-boliviano Marcelo Robledo. El profesional cruceño recibe un plantel que está antepenúltimo en la tabla del campeonato todos contra todos, con 11 puntos, a cinco de caer en la zona del descenso indirecto de categoría.

La carrera de Égüez en esta nueva faceta comenzó en 2016 como analista de video en Oriente Petrolero, siguió como asistente técnico en Guabirá, Oriente Petrolero, Nacional Potosí y FC Universitario de Vinto hasta que el año pasado dirigió a San Antonio, en 13 encuentros.

La dirigencia junto a Égüez analizará la posibilidad de contratar refuerzos para el segundo semestre. Robledo, en su momento, adelantó que necesitaba cinco jugadores.



Leonardo Égüez tomó el mando técnico del equipo de Independiente.

Claure y Velarde ganan en el Grand Prix de ajedrez

El candidato a maestro (CM) paceño René Claire y la cruceña Jhoana Velarde se impusieron en el quinto Grand Prix Nacional de ajedrez que se llevó adelante en Oruro.

El certamen forma parte de los nueve que habrá en el año para clasificar a los mejores a la Final Nacional 2026 que entregará cupos para conformar el equipo Bolivia que será parte de la Olimpiada Mundial que se desarrollará en Uzbekistán el próximo año. El torneo arrancó el jueves y finalizó el domingo.

Ya hay cuatro clasificados para el evento global que salieron de la Final Nacional 2025: el maestro internacional (MI) Licael Ticona, que representa a Santa Cruz, el MI cruceño José Gemy, la maestra fide (WFM por sus siglas en inglés) cochabambina Jessica Molina y la cruceña Jhoana Velarde.

El torneo en tierras orureñas tuvo la presencia de 43 pensadores (25 varones y 18 damas) que compitieron a siete rondas de 90 minutos más 30 segundos de incremento por movimiento.

VARONES

Claure ganó en la rama masculina con 6 puntos producto de la misma cantidad de victorias y una derrota.

Derrotó a los CM paceño Maveric Mayta y orureño Daniel Titichoca; a los paceños Ariadne Ramallo, Douglas Mamani y Mario Medrano, además de Andara Flores, de Llallagua.

Su única caída fue contra el maestro fide (MF) potosino Daniel Titichoca. Hubo un empate en el segundo lugar a 5,5 puntos entre Bolaños y Mayta, pero el sistema de desempate salió a favor del primero.

DAMAS

Velarde fue la mejor en damas con 5 unidades gracias a las cinco victorias que logró.

Ganó a la orureña Caroline Tola, al cochabambino Pavel Achocalla y a los paceños Nikaela Quispe, Andrés Sepúlveda y Noe Nava.

Sus caídas fueron ante Bolaños y el potosino Rudy Cazorla.

La cruceña Gloria Yépez fue segunda y la valluna Laura Garcia, tercera, ambas con 4,5.



Jhoana Velarde fue la vencedora del nacional de ajedrez en Oruro.



René Claire fue el ganador de la rama masculina del torneo de ajedrez.

// FOTO: FBA

// FOTO: PSG

PSG golea y despacha al Real Madrid con un baile inolvidable

Doue y Dembélé festejan el pase a la final del PSG.

• Agencias

Era una final anticipada. PSG y Real Madrid se enfrentaron en East Rutherford, donde se jugaba la segunda semifinal del Mundial de Clubes. El equipo francés goleó por 4 a 0 y el domingo, en el mismo escenario, procurará el título de campeón.

Un encuentro entre un equipo de reciente grandeza y otro de gran trayectoria histórica. El último campeón de la Champions League ante el que más veces se ha llevado la Orejona para la casa.

Apretado en la previa, desmentida esa esperanza en el desarrollo del juego. El PSG necesitó de un tiempo para determinar al último finalista del Mundial de Clubes de 32 equipos.

Partidazo del PSG. Primero, Dembélé intentó a boca de arco, pero Thibaut Courtois se cruzó en la trayectoria de la pelota y consiguió dejar los dos ceros pegados en el marcador.

Poco tiempo duró aquello. El propio Dembélé intentó sortear al portero, con una finta en plena área chica, y se lanzó un piquero pidiendo penal. Pero, no se percató que Fabián Ruiz venía detrás y, con el arco a disposición, marcó el primero (6').

Tres minutos después, otra estaca parisiense. Esta vez, un contraataque le permitió a Dembélé poner quinta y, gracias a su velocidad, rematar mano a mano con el

arquero. Su balón entró y el PSG se puso 2-0 arriba antes de los diez minutos (9').

A los 24', otro contraataque. Al estilo del gol que le marcó Argentina a Francia en el último Mundial 2022. Fabián Ruiz se vistió, nuevamente, de goleador y puso el 3-0 arriba.

El 3-0 permitió que en la segunda mitad el cuadro de Luis Enrique bajara un poco la intensidad, jugando, incluso, los últimos treinta minutos con varios jóvenes, entre ellos el que hace poco era titularísimo, Barcola.

Por las dudas, uno de los ingresantes desde el banco fue, para alegría de Luis Enrique, el que puso el clavo final en el ataúd merengue. Tras un jugadón de Barcola, Ramos se dio una vuelta en el área, con el partido definido, y anotó el cuarto (87'). Golazo.

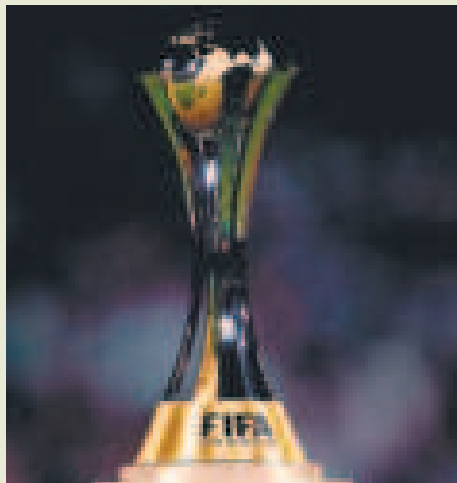
PIDE PERDÓN

Thibaut Courtois pidió perdón al madridismo por la dura derrota en semifinales del Mundial de Clubes ante el PSG (4-0), y aseguró que "es una hostia" que les sirve "para aprender".

"La diferencia es que la presión nuestra y la suya ha sido diferente, no hemos sabido presionar bien y son un gran equipo que te mata con espacios. En la segunda hemos tenido más balón pero no les hemos hecho daño. Es duro y pedimos perdón a los madridistas por el partido. Es una hostia que nos sirve para aprender", dijo.

Chelsea y PSG jugarán por el título del MDC y los millones de dólares

// FOTO: OLYMPIKUS



El trofeo que se llevará el campeón del MDC.

El Mundial de Clubes llega a su fin. El domingo 13 de julio se disputará el duelo decisivo entre Chelsea y París Saint-Germain. El escenario será nuevamente el MetLife Stadium de Nueva Jersey, que albergó las semifinales, comenzará a las 15.00 (hora de Bolivia).

El primer clasificado a la final del renovado Mundial de Clubes de la FIFA —para esta edición contó con la participación de 32 equipos— fue el Chelsea que derrotó 2-0 al sorprendente Fluminense gracias a dos tantos del brasileño Joao Pedro.

Hasta el momento, los Blues llevan acumulados en su cuenta la suma de

45.625.000 dólares, contando sus dos victorias en la fase de grupos y sus avances en las etapas eliminatorias. El club inglés, además podría sumar un bono extra de 40 millones de dólares por ser campeón o 30 en caso de perder la final.

Por su parte, el PSG llega al duelo decisivo muy afilado gracias a la goleada 4-0 ante el Real Madrid con los tantos de Fabián Ruiz —2—, Ousmane Dembélé y Gonzalo Ramos. Los dirigidos por Luis Enrique, campeones de la Champions League, Ligue 1, Copa y Supercopa de Francia, demostraron una marcha arrolladora en la competencia que se desarrolló en los Estados Unidos.

En cuanto a los ingresos por triunfos y avances en el MDC, el PSG embolsó la misma cifra que su rival del domingo y podría culminar con ganancias de 85.625.000 dólares, sin contemplar el monto inicial por participar, que para los clubes de la UEFA rondó entre 12,81 y 38,19 millones de la divisa norteamericana, lo que elevaría el premio total a más de 125 millones.

Cabe destacar que el conjunto francés había obtenido unos U\$S 30.000.000 por haber ganado la Champions League, mientras que el conjunto de Londres sumó otros 8 millones por haberse consagrado campeón de la Conference League.

Últimas

// FOTO: PROCURADURÍA



El procurador Ricardo Condori.

Dos técnicos de la CNS van a la cárcel por compra irregular

• Ahora El Pueblo

Boris Alberto P. F. e Iván Ramiro M. Z. fueron condenados a cuatro años de prisión por la compra irregular de equipamiento médico para el Hospital Obrero N° 30 Santiago II de El Alto, que generó un daño económico al Estado de Bs 54,3 millones, informó ayer el procurador general del Estado, Ricardo Condori.

“Los acusados Boris Alberto P. F. e Iván Ramiro M. Z. fueron condenados por el delito de conducta antieconómica, tipificado y sancionado

en el artículo 224 del Código Penal, que ocasionó un grave daño económico al Estado de 54,3 millones de bolivianos”, precisó Condori, refiere un reporte de prensa.

Los funcionarios adquirieron camas hospitalarias, equipos de control, mesas de noche, monitores de diversos tipos y otros accesorios que no cumplían con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso de contratación.

Los acusados deberán cumplir su condena en el Centro Penitenciario de San Pedro de la ciudad de La Paz.

SIN FECHA NI HORA EN COMISIÓN DE DIPUTADOS

Dictan cuarto intermedio en el debate de contrato de litio

La sesión se vio empañada por empujones y gritos de parte de legisladores que se oponen al contrato.

• Ahora El Pueblo

Ayer, aproximadamente a las 22.00, se declaró un cuarto intermedio en la sesión de la Comisión de Economía Plural de Diputados que tenía en agenda tratar el contrato con la empresa rusa Uranium One Grupo sobre la explotación de litio en el salar de Uyuni, en el departamento de Potosí.

“Han pedido pues cuarto intermedio, vamos a declarar cuarto intermedio sin fecha ni hora. Puede ser mañana, puede ser pasado mañana o después del receso”, manifestó Hernán Hinojosa, presidente de esta comisión.



Sesión de la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados.

Explicó que por falta de recursos no se puede ir a sesionar a la ciudad de Potosí para tratar el contrato de litio.

La sesión de ayer se desarrolló en medio de empujones y gritos entre legisladores que exigían que no se trate el proyecto de ley, mientras otros es-

taban a favor de que se aborde el tema, informó la red Unitel.

Lissa Claros, una de las legisladores que rechaza el tratamiento, increpó a Hinojosa durante la sesión y cuestionó por qué la sesión no se la convoca en Potosí.

Es el segundo contrato de litio que evalúa el Legislativo.

// FOTO: DIPUTADOS

La TSA de EEUU evaluará protocolos de seguridad

• Ahora El Pueblo

La Administración de Seguridad de Transporte (TSA, por su sigla en inglés) de Estados Unidos estará en Bolivia este mes para evaluar y validar protocolos de seguridad de la aviación civil, afirmó ayer el director ejecutivo de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), José Iván García.

“Vamos a tener la visita de la TSA, el Departamento de Seguridad de Transporte Aéreo, en el marco del artículo tercero del convenio, que reza la reciprocidad en los Estados, para la vigilancia de la seguridad

de la aviación civil”, explicó en conferencia de prensa.

Preciso que la TSA arribará al país para desarrollar sus actividades del 21 al 25 de julio, en cumplimiento a los convenios internacionales, como el de Chicago, con la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional).

Este desafío es encarado por la aviación civil de Bolivia luego de haber superado con una nota histórica de 75% en seguridad de aviación civil la auditoría de la Organización de Aviación Civil Internacional, informó García en conferencia de prensa.



José Iván García

DEL TOTAL, 245 SON DIGITALES

Se habilitan 345 medios de comunicación para la difusión de propaganda electoral

• Ahora El Pueblo

En cumplimiento de la actividad 43 del calendario, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) publicó la lista de 345 medios de comunicación habilitados para difundir propaganda electoral de cara a las elecciones generales del 17 de agosto.

De acuerdo con la lista publicada el 8 de julio, en el departamento de Chuquisaca fueron habilitados 100 medios de comunicación.

“Del total de medios de comunicación habilitados en Chuquisaca, 34 son televisi-

vos; 43, radiales; 106, digitales, además de siete impresos”, informó el presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) Chuquisaca, Mauricio Del Río.

DIFUSIÓN

Del 4 de abril al 3 de julio, los medios de comunicación se registraron a través de un formulario en línea con el fin de ser habilitados para la difusión de propaganda electoral.

De acuerdo con lo establecido en la Ley del Régimen Electoral (Ley 026) y el calendario electoral, del viernes 18 de julio al miércoles 13 de agosto se podrá emitir la difusión de propaganda electoral en medios de comunicación masivos.

Las organizaciones que difunden propaganda electoral en medios no habilitados y los medios que incurran en esta falta serán sancionados con multas definidas en la Ley de Régimen Electoral, así como el Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral para las Elecciones Generales 2025.

En total, 48 medios televisivos, entre Bolivia TV, Cadena A, Bolivisión, CN3 Televisión y Megavisión, están habilitados para la difusión de propaganda electoral.

Los medios radiales suman 25 y los medios impresos 28, los cuales están habilitados por el Órgano Electoral.

Los medios digitales habilitados para la difusión de propaganda suman 245.

Últimas

LA PAZ REGISTRA 5.759 DENUNCIAS ENTRE ENERO Y JUNIO

Violencia de género: 22.906 casos fueron atendidos al primer semestre de este año

La Fiscalía en Razón de Género registró 78 casos de feminicidio en grado de tentativa en el ámbito nacional, 29 de ellos con denuncia en La Paz.

// FOTO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

• Ahora El Pueblo

Entre enero y junio de 2025, el Ministerio Público atendió 22.906 denuncias por delitos comprendidos en la Ley 348, que garantiza a las mujeres una vida libre de violencia. Santa Cruz encabeza la lista de los departamentos con mayor número de casos, informó ayer la fiscal superior en Razón de Género, Alejandra Rocha.

“Se ha reportado un total de 22.906 casos. Estos datos son extraídos del Ecosistema ROMA, sobre denuncias que fueron presentadas en todas las fiscalías departamentales. Con relación al departamento de Santa Cruz, se han reportado 7.844 casos”, explicó en conferencia de prensa.

De acuerdo con los datos extraídos, el departamento de

La Paz ocupa el segundo lugar con 5.759 casos denunciados en el primer semestre.

Posteriormente está el departamento de Cochabamba con 3.652 casos; Tarija, con 1.547 casos; Potosí, con 1.397; Chuquisaca, con 1.069; Beni, con 714; Oruro, con 629; y Pando, con 295 casos de violencia de género denunciados.

“Con relación a la gestión pasada, estaríamos registrando una disminución de los casos ingresados con relación a la Ley 348”, señaló Rocha.

La Ley 348 busca proteger a las mujeres de cualquier tipo de violencia y garantizarles una vida digna.

El delito más recurrente en el territorio nacional continúa siendo la violencia familiar o

doméstica con 17.238 denuncias. Le siguen abuso sexual, con 1.590 denuncias; violación, con 1.455; violación de infante, niña, niño o adolescente, con 1.123 denuncias; estupro, con 890; y otros delitos, con 610 denuncias.

TENTATIVA FEMINICIDIO

En cuanto a los casos de feminicidio en grado de tentativa, según Rocha, se reportaron 78 a escala nacional. La Paz está nuevamente al frente con 29 casos, seguido de Cochabamba, con 21 casos; Santa Cruz, con 10; Tarija, con seis; Chuquisaca, con cinco; Oruro, con tres; Beni, con dos; Potosí, con uno; y Pando, con un caso.

Rocha resaltó que, aunque los datos indican una ligera disminución en comparación con la gestión pasada, la violencia contra mujeres y personas en situación de vulnerabilidad sigue siendo una problemática estructural que requiere atención prioritaria.

“Bajo el Nuevo Modelo de Gestión Fiscal, el Ministerio Público está reforzando la atención prioritaria, integral y humana a víctimas de violencia, especialmente, mujeres, niñas, niños y adolescentes”, aseguró la fiscal superior.



Alejandra Rocha

El delito más recurrente en el país sigue siendo la violencia familiar.

SUSTITUYE A NÉLIDA ACUÑA

Wilber Laura asume como nuevo director de Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad

• Ahora El Pueblo

Wilber Reynaldo Laura Quispe juró ayer como director general ejecutivo de la Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad (Lonabol), en reemplazo de Nélida Acuña.

La ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, posesionó a Laura y destacó que, “a través de la Lotería Nacional, las personas no solo compran un boleto con la esperanza de ganar, también están comprando un pe-

dacito de esperanza para otra familia boliviana”.

“Están haciendo posible que alguien acceda a una prótesis o reciba una atención médica. Por eso se llama de beneficencia y salubridad”, señaló, citada en un reporte institucional.

La Lotería Nacional cumple una función solidaria fundamental al destinar parte de sus recursos al financiamiento de atenciones médicas y apoyo para personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas con discapacidad, quienes pueden acceder a equipos y materiales que les permiten trabajar y generar sus propios ingresos.

A su turno, Laura se comprometió a fortalecer la institución y hacer una gestión eficiente en el marco del Bicentenario del país.

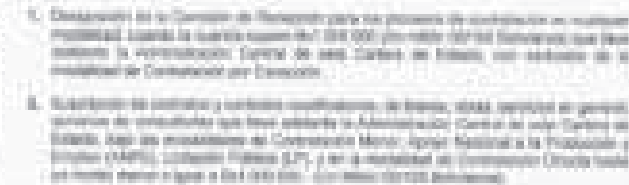
Laura Quispe es abogado de profesión, además de licenciado en Filosofía y Psicología. En su trayectoria pública se desempeñó como director departamental del Segip en Oruro, fue responsable del Subsidio de Lactancia (Sedem Oruro) y entre 2017 y 2019 estuvo al frente de la Oficina de Defensa del Consumidor.

Fue designado mediante resolución suprema firmada por el presidente Luis Arce.



Wilber Reynaldo Laura Quispe, en su discurso de posesión.

// FOTO: LOTERÍA NACIONAL



- References: [Bibliography on the Internet](#)



Últimas

MANDATARIOS INTERCAMBIARON MENSAJES DE FELICITACIÓN

Bolivia y China celebran sus 40 años de relaciones diplomáticas

El presidente Luis Arce destacó el apoyo chino en seis áreas estratégicas, como son la minería, el litio, tecnología, infraestructura, energía y salud.

// FOTO: CANCELLERÍA CHINA



Arce y Xi Jinping, en un encuentro en noviembre de 2024.

• Ahora El Pueblo

Bolivia y China celebran el 40 aniversario del establecimiento de sus relaciones diplomáticas. Con este motivo, los presidentes Luis Arce y Xi Jinping intercambiaron mensajes de felicitación, reafirmando la solidez de la relación bilateral basada en principios de amistad y solidaridad de la cooperación mutua entre ambos países.

El presidente Luis Arce destacó que la relación bilateral con China se ha consolidado sobre los principios de respeto mutuo y cooperación amis-

tosa. Agradeció el valioso apoyo del país asiático en sectores clave como infraestructura, tecnología, energía y salud. Asimismo, reconoció el papel protagónico de China en la promoción de la unidad del sur global y en la construcción de un orden internacional más justo, equitativo e inclusivo.



APOYO

“Desde el Estado Plurinacional de Bolivia valoramos altamente el apoyo solidario brindado por la República Popular China en distintas áreas

estratégicas, como la minería, la industrialización del litio, además de infraestructura, tecnología, energía y salud. Felicitamos estos lazos de amistad y asociación estratégica, que se refuerzan cada año”, escribió el mandatario boliviano en la red social X.

En esa misma red, Arce remarcó que hace cuatro décadas Bolivia estableció relaciones diplomáticas con China, caracterizadas por el respeto mutuo, un creciente y sincero interés de conocimiento de las culturas milenarias y por una profundización de relaciones comerciales y de cooperación.

“Hemos coincidido con China en velar por la paz global y el reconocimiento de un mundo multipolar, lo que nos ha llevado a compartir espacios como el de los Brics”, apuntó el jefe de Estado.

Este aniversario constituye un hito en la relación entre Bolivia y China, y reafirma el compromiso compartido de construir un futuro común.

EN EL MUNICIPIO DE UMALA, A 130 KM DE LA PAZ

Centro de Transformación Industrial de Alimentos tiene más de 50% de avance

• Ahora El Pueblo

El proyecto de Construcción del Centro Integral de Transformación Industrial de Alimentos en el municipio de Umala, ubicado en la provincia Aroma de La Paz, tiene más de 50% de avance en su edificación.

“En el corazón del municipio de Umala, a 130 kilómetros de la ciudad de La Paz, se levanta con fuerza el Centro Integral de Transformación Industrial de Alimentos, una obra que revolucionará la cadena productiva de los alimentos en la región y que ya superó el 50% de avance físico”, informó ayer el presidente Luis Arce, por medio de redes sociales.

El mandatario explicó que el centro no solo busca elaborar productos de calidad, garantizando la inocuidad, el valor nutricional y el cumplimiento de las exigencias para el desayuno escolar del municipio, sino que también aspira a conquistar mercados potenciales en las ciudades de La Paz y El Alto.

PRODUCCIÓN

“Más allá de la producción, este proyecto mejorará la calidad de vida de nuestros productores, impulsando la producción agrícola de la región. En esta última instancia, este centro es un paso firme para consolidar la seguridad con soberanía alimentaria del país”, postuló el mandatario.

El centro apunta a la producción de dos líneas de alimentos

“

Más allá de la producción, este proyecto mejorará la vida de nuestros productores, impulsando la producción agrícola de la región”

Luis Arce Catacora

Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia



Vista de una parte del Centro Integral que se construye en Umala.

abundantes en la región, llegando a producir 1.200 kilogramos de galletas de quinua y cerca de 4.000 litros de leche al día.

El complejo industrial está emplazado en una superficie de 1.600 metros cuadrados y se

prevé su conclusión este año, para la generación de productos alimenticios acordes a las normas sanitarias y que sean parte del desayuno escolar, como la barra energética de quinua, entre otros.

// FOTO: PRESIDENCIA